

# La Plaza Mayor en España

Por Pedro Navascués Palacio  
*Catedrático de Historia del Arte.  
Escuela Superior de Arquitectura de Madrid*

ENTRE las aportaciones más singulares del urbanismo español a la general historia de la ciudad, se encuentra, sin duda alguna, la Plaza Mayor de ordenada arquitectura. Sus orígenes y definición formal no resultan muy claros hasta los años finales de la Edad Media, siendo desde el siglo XVI una realidad urbana que dio lugar a una serie ininterrumpida de modelos y variantes, hasta llegar a las últimas plazas del siglo XIX, con las que se cierra este original episodio de la Plaza Mayor en España. Morfológicamente, dicha Plaza Mayor, en su estadio más evolucionado y tópico, esto es, entendida como una plaza de planta rectangular, de ordenadas fachadas sobre soluciones porticadas formando los característicos soportales, y ofreciendo un conjunto de equilibrado desarrollo en planta y alzados, permite establecer comparaciones con cuantas plazas regulares se han ido produciendo a lo largo de la historia. Otra cosa distinta es, sin embargo, que los significados y usos permitan llevar esta comparación hasta el final. A este modelo de Plaza Mayor, de carácter cerrado, cuyas fachadas se repiten frente a frente, como mirándose en un espejo, dedicaremos las páginas siguientes.

Sin embargo, no cabe olvidar que junto a esa plaza regular y artificiosa, hija de un único proyecto, se ha de considerar igualmente aquella otra Plaza Mayor de orgánica formación a través del tiempo, donde la subordinación

*Plaza Mayor de Salamanca (1729)  
trazada por Alberto Churriguera  
intervención de Manuel Larra Chur  
y Andrés García de Q*



a la topografía y el carácter popular de su arquitectura le presta rasgos de bellísimo pintoresquismo. Su escala, dimensiones y configuración hacen de estas Plazas Mayores-menores, si se permite la expresión, lugares especialmente acogedores, naturales y sin artificio, surgidos con un alto grado de espontaneidad, plazas que son resultado del paso del tiempo y no de un proyecto, plazas sin autor, debidas a la anónima historia local, plazas sin preocupaciones estilísticas pero que exhiben la belleza del sentido común, plazas en definitiva que no han olvidado su humano destino. En ellas gravita de un modo especial el paisaje de su entorno, prestándole los materiales y color con los que resuelve lo que un determinado clima le exige. Ello da lugar a una casuística, en extremo matizada, donde lo rural y popular prima frente a la concepción más culta y erudita de las geométricas Plazas Mayores antes mencionadas. Ellas forman un amplio telón de fondo que afecta a todas nuestras regiones, donde cada una se expresa con voz propia en el concierto general de las plazas españolas que las hace como castellanas, gallegas o andaluzas. Sobre este plano general de plazas *naturales*, que supone un rico patrimonio todavía por inventariar, se perfilan aún con mayor fuerza las Plazas Mayores regulares que precisamente intentan vencer el carácter popular de aquéllas, con soluciones propias de la arquitectura culta, incorporándolas al pulso de la historia erudita y desvinculándolas del paisaje local.

---

### ***La Plaza Mayor en la historia del urbanismo***

---

**E**L deseo de dotar a la ciudad de una plaza regular, de las características mencionadas, es muy antiguo y su elemental geometría supone el deseo de racionalizar el espacio con beneficio de sus funciones y mejora de sus condiciones estéticas. Ello hace que la Plaza Mayor española pueda registrarse, de modo genérico, entre aquellas soluciones de análogo alcance formal que incluirían el ágora griega (Mileto, Priene) y el foro romano (Pompeya, Timgad), en el mundo clásico; las plazas regulares y porticadas de las bastidas durante la Edad Media, desde los conocidos ejemplos franceses (Montpazier, Mirepoix) hasta la interesante serie de la antigua Checoslovaquia (Ceské Budejovice- Budweis); las nuevas plazas sugeridas por los tratadistas italianos del Renacimiento, a partir de los escritos de Alberti y de los dibujos de Filarete para Sforzinda, sin excluir las aportaciones de teóricos alemanes (Dürero) y franceses (Chambery), para quienes una suerte de plaza mayor y representativa formaba parte ineludible de la ciudad ideal; la rica experiencia del urbanismo colonial español en América, desde la sencilla planimetría de Mendoza (Argentina) en el siglo xvi hasta lo que llegó a ser el Zócalo de México en el siglo xviii, cuyas plazas, al tiempo que deben entenderse como vinculadas al modelo peninsular, tienen una personalidad indiscutible que las hacen distintas de las españolas; las magníficas plazas reales francesas del siglo xvii, pero también otras realizaciones más modestas y de gran interés en la línea de lo que Metezeau hizo en Charleville (Francia); y las singulares plazas inglesas a partir de la londinense del Covent Garden, o bien la Grand Place de Bruselas y la del Rossio en Lisboa, entre otras muchas. Todas ellas harían interminable la nómina completa de plazas con las que, en su condición de *mayores* por extensión, carácter o uso, pueden dar lugar a un estudio comparado en relación con las Plazas Mayores españolas. Con todo, éstas últimas poseen una personalidad muy acusada que las hace diferentes de cuantas referencias acabamos de ci-



*La Plaza Mayor y la Puerta del Sol en un detalle del Plano de Madrid, de Pedro de Teixeira (1656)*

tar y las convierte en una de las formas urbanas más características de las ciudades españolas.

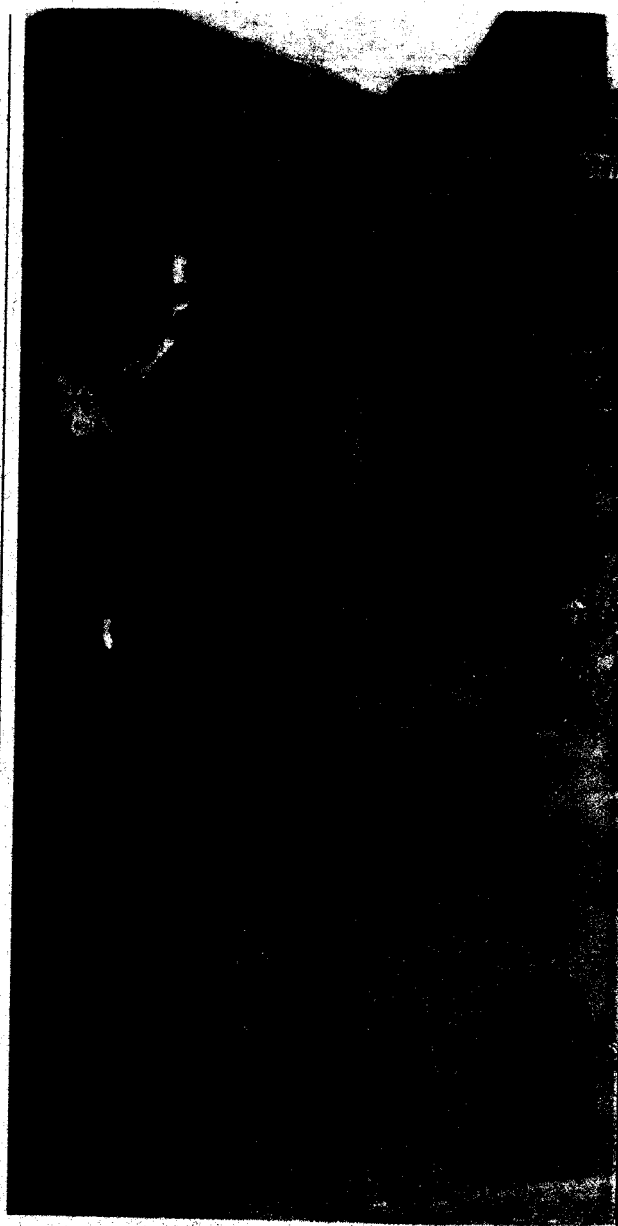
Con lo aquí apuntado no queremos sino señalar la existencia de una plaza definida urbana, arquitectónica y representativamente como *mayor*, como una realidad constante que acompaña a la historia de la ciudad de tradición europea, sin equivalente en otras áreas culturales. Ni siquiera el mundo islámico occidental que se desarrolló en torno al Mediterráneo y que, en alguna medida, se superpuso al potente estrato cultural y urbano de Roma en el norte de Africa, reconvirtió el antiguo foro en un futuro espacio público, careciendo así sus ciudades de plazas análogas, por mucho que en la interpretación global de la estructura urbana de la ciudad islámica se pretenda establecer equivalencias con el *shan* de la mezquita aljama.

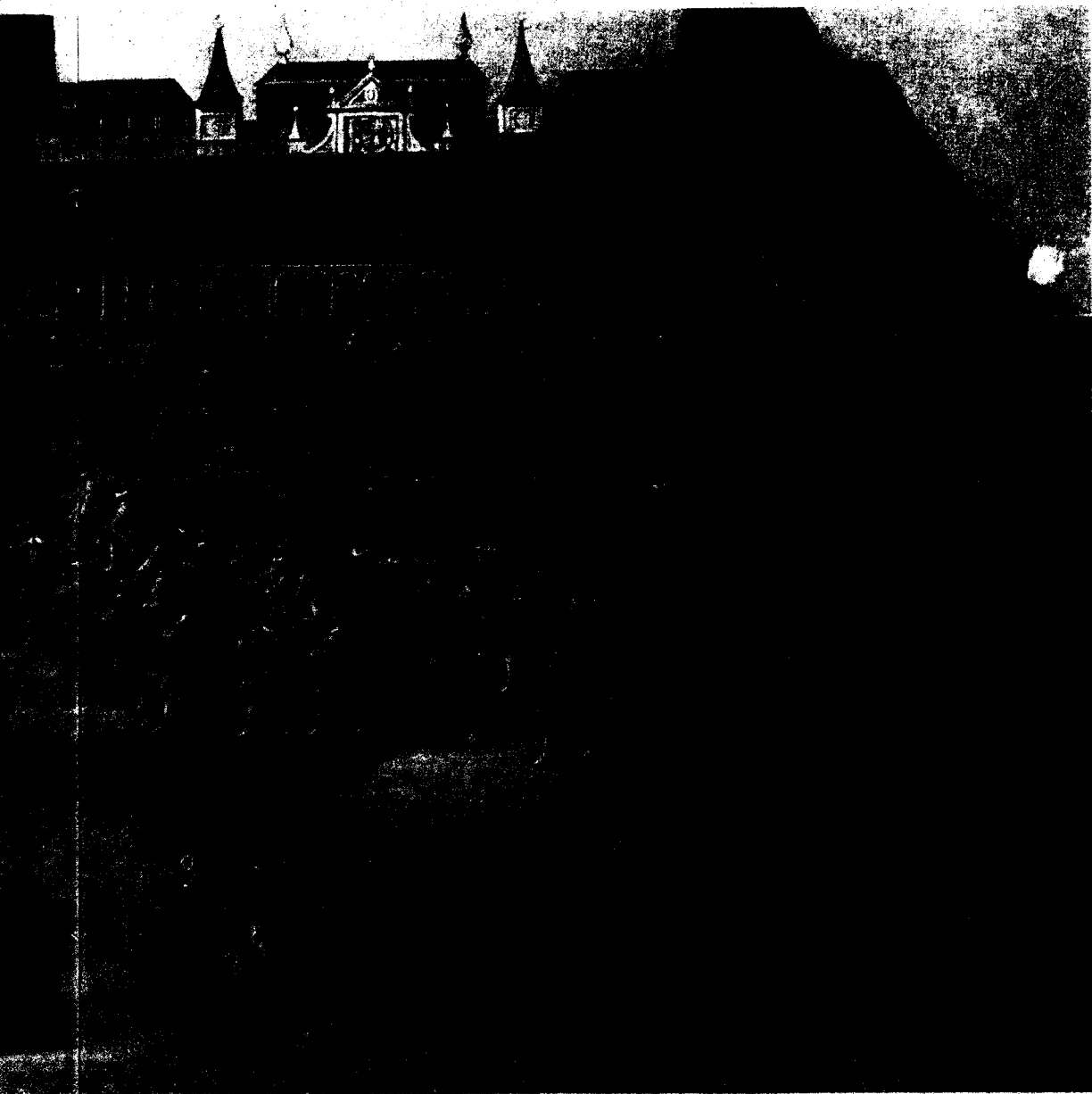
No cabe hacer aquí ese contraste entre la Plaza Mayor y el resto de los casos citados, cuyas vinculaciones ya han sido objeto, y seguirán siéndolo, de cuidadosos análisis. Con todo, debemos ser muy cautos a la hora de establecer ciertos nexos por encima de circunstancias histórico-culturales diversas, como ya apuntó Roland Martin en el momento de referirse al ágora griega y al foro romano como posibles antecedentes de la Plaza Mayor española. No cabe duda que el concepto mismo de plaza tiene en estas soluciones del mundo clásico su punto de partida pues aquéllas ya fueron, de algún modo, plazas *mayores*, no sólo por su magnitud y ordenación sino por su protagonismo y significado en el quehacer colectivo de la ciudad. Pero hacer derivar la Plaza Mayor española de estos antecedentes resulta difícil de sostener y, menos aún, de demostrar.

Me temo que quienes trazaron nuestras más importantes Plazas Mayores no conocían siquiera la existencia de aquellas fórmulas urbanas, por lo menos hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Ningún dato menciona estos lejanos e hipotéticos modelos, con los que, además, sólo aparentemente guardan en el plano un cierto parentesco, si bien algunas de sus funciones son similares. Vincular, por lo tanto, la Plaza Mayor al ágora es poco menos que imposible, a nuestro juicio, más allá de la coincidencia de usos. Sabemos que este modelo griego pudo pesar en el foro romano hasta un punto difícil de determinar, pero aún así tampoco el foro, desde su consideración urbana y arquitectónica, pudo servir de modelo a la Plaza Mayor. Ni el modesto foro republicano y menos aún el imponente foro imperial pudieron inspirar a nuestros maestros y munícipes a desarrollar la Plaza Mayor.

Cuando Francisco de Salamanca traza en 1561-1562 la Plaza Mayor de Valladolid, la que hoy consideramos como primera entre las de su género, no pensó ni pudo pensar en foro alguno, pues su modelo ni siquiera se lo brindaban los libros ilustrados de Sagredo, Cesariano o Serlio, y parece difícil que lo dedujera leyendo a Vitruvio y Alberti, más allá de las indicaciones que el autor latino hace sobre la proporción y otras generalidades del foro romano. A mi juicio, Francisco de Salamanca trabajó sobre lo que había sido la *plaza y mercado mayor* de Valladolid hasta el incendio de 1561, si bien la sometió a un razonable ajuste geométrico como hombre que era de su

tiempo, esto es, del Renacimiento, momento en el que los elementales principios de equilibrio, regularidad y simetría rigen cualquier composición arquitectónica o actuación urbana. La imagen del ágora y del foro quedan, por tanto, tan lejos, en el tiempo, en el espacio y en la mentalidad de esta importante ciudad de Valladolid, que no creo en la repentina continuidad de una tradición absolutamente perdida. Añadiremos, por último, que la Plaza Mayor es un ámbito, sí, mercantil, de representación y festivo, pero es también y fundamentalmente un lugar para vivir, de tal suerte que sus fachadas





*Aspecto de la vida cotidiana en la Plaza Mayor  
de Madrid a finales del reinado de Felipe III.  
Oleo anónimo, Museo Municipal, Madrid*

corresponden a una arquitectura doméstica que no formaba parte de la configuración del ágora ni del foro.

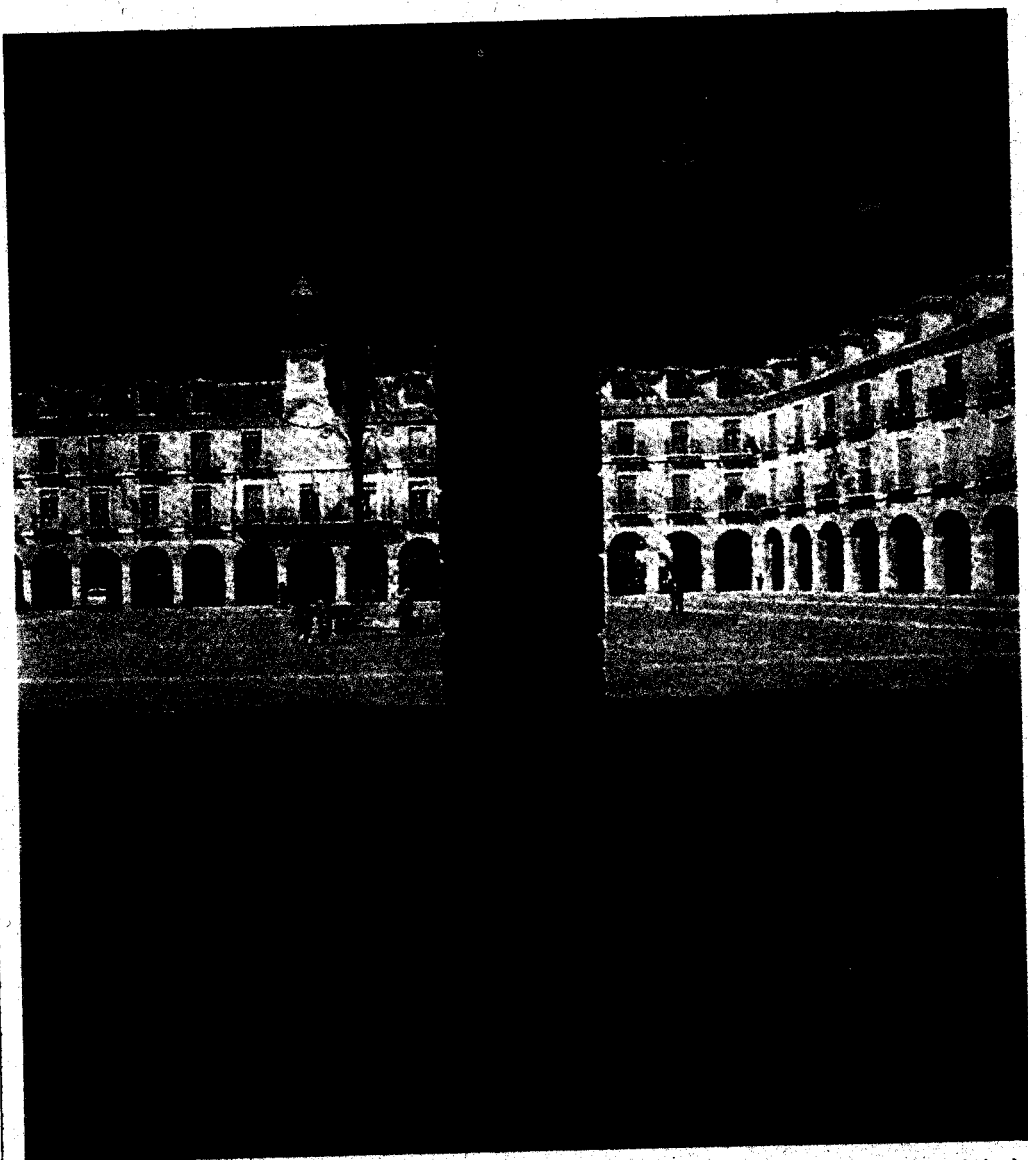
Entre el foro y la Plaza Mayor, entre el foro romano de Belo Claudia (Cádiz) y la citada plaza renacentista de Valladolid, media una larga etapa en la que la ciudad conoce un declive absoluto, que comenzará a remontar en torno al año 1000, para iniciar un nuevo despegue a partir del siglo XIII. Razones históricas, económicas y demográficas explicarían este renacimiento urbano en la baja Edad Media que no es sino reflejo de una coyuntura favorable que toda

Europa conoce. La guerra y el comercio fueron entonces dos resortes que impulsaron la renovación de la ciudad en la que una plaza regular o *mayor* desempeña un papel principal. Aquella primera, proporcionando una determinada forma de asentamiento, y el segundo, favoreciendo una actividad mercantil que está en la base de esta recuperación urbana.

### *Antecedentes medievales*

**E**N efecto, con la guerra y repoblación se vincula la creación de las *bastidas* o villas nuevas, cuyos vecinos viven prácticamente una doble condición civil y militar en un territorio en litigio que hay que defender. Así ocurrió, por ejemplo, en Francia donde la rivalidad anglo-francesa dio lugar a un número elevado de nuevas ciudades (Villeneuve-sur-Lot, Villefranche-de-Rouergue), a lo largo del siglo XIII, cuya organización viaria tiende a regularizar el trazado con calles largas y de cierta amplitud, prácticamente rectas o con quiebros muy suaves, cruzándose unas con otras en un ángulo que si no es de 45° está próximo al ángulo recto. Aquí interesa recordar que en el corazón de esta malla regular se reserva un espacio libre, de planta entre cuadrada y rectangular para una plaza en cuyos ángulos, generalmente, se cruzarán las cuatro calles principales, dos a dos, las cuales comunican el centro con las puertas de la ciudad. Todo ello con un carácter muy expeditivo y funcional que recuerda, salvando las diferencias, las técnicas de la *castrametatio* romana, es decir, la ordenación sobre el terreno de un campamento militar, cuyas reglas nos han llegado a través de Polibio. El hecho de que las plazas de las bastidas sean con frecuencia porticadas y sirvan de escenario al mercado, así como el que la arquitectura del entorno albergue en los soportales el comercio estable y viviendas en las plantas superiores, nos obliga a tener en cuenta esta realidad no tanto como antecedente directo de la Plaza Mayor, sino como respuesta funcional al centro cívico y comercial de una ciudad de nueva planta, que guarda desde luego analogías con nuestras plazas.

En la España de la Edad Media, donde el hecho de la Reconquista obligó a las coronas de Castilla y Aragón a asegurar las tierras tomadas a los musulmanes, fundando nuevas ciudades y fijando una población a la que se atraía con los privilegios recogidos en las respectivas *cartas pueblas*, también se dieron interesantes ejemplos de asentamientos urbanos en una línea análoga a la de las bastidas. Interesa señalar aquí algunos de los ejemplos que guardan en su interior una plaza como es, en Levante, el caso de Villarreal de los Infantes (Castellón) o, en Castilla, la ciudad de Briviesca (Burgos). El nombre de Villarreal nos dice que se trata de una fundación regia debida en este caso a don Jaime I de Aragón, quien firmó su carta puebla el 20 de febrero de 1274. El interés de su trazado es excepcional por ofrecer un ejemplo muy acabado de lo que fueron estos asentamientos de nueva planta, en los que era posible realizar una ciudad funcionalmente ideal, traducida en la equilibrada disposición de sus calles y plazas, sin omitir la formación de solares de igual valor de superficie y orientación para su reparto entre los nuevos pobladores. Castellón, Nules, Almenara, etc., tuvieron igualmente una disposición análoga si bien Villarreal es la que ofrece un modelo más acabado. La regularidad de sus plantas, formadas por una retícula, condicionó y ordenó el futuro de su crecimiento de tal forma que con la simple prolongación de sus calles, más allá de la primitiva muralla, se ampliaba la malla inicial. En Villarreal, su Plaza Mayor se



*Plaza Mayor de Ocaña (Toledo). Iniciada en 1777 y terminada hacia 1868, según traza de Francisco Sánchez*

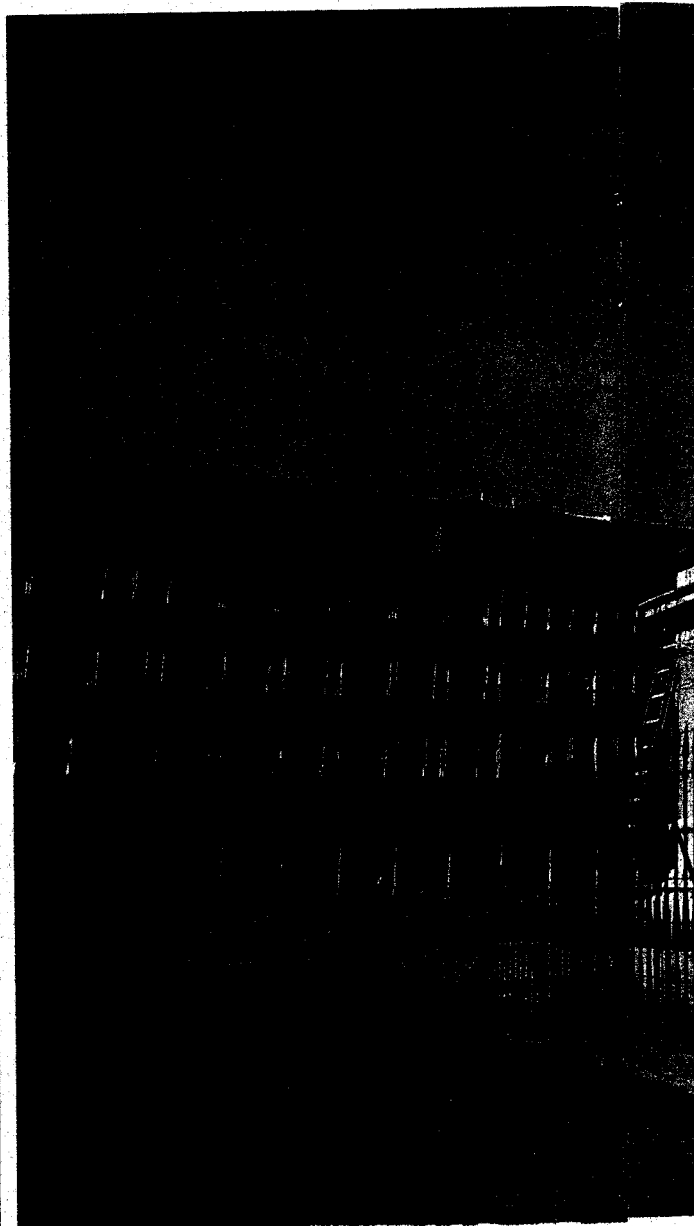
encuentra en el cruce de los dos ejes principales de la ciudad que, de este modo, se comunica de inmediato con las cuatro puertas del recinto amurallado. La plaza, desdichadamente, hoy muy deteriorada, aún conserva parte de su carácter original, especialmente en aquellos lienzos que con tres alturas mantienen la escala y ordenación primitiva. Consistía ésta en un cuerpo bajo de hondos soportales con arcos apuntados, en piedra, y dos pisos de viviendas encima. Siempre se ha distinguido la Plaza Mayor de Villarreal por las salidas de sus cuatro calles en el centro de sus cuatro frentes, dando a los soportales soluciones poco frecuentes al formar ángulos y esquinas.

Lo común es que el cruce de las calles más importantes se produzca precisamente en los ángulos de la plaza y no en su centro, es decir, la fórmula vista en las bastidas francesas mencionadas y que hallamos en la Plaza Mayor

de Briviesca. Esta ciudad, de origen romano, trasladó su asiento al actual emplazamiento a comienzos del siglo xiv. De entonces data su trazado que obedece a la clara influencia de las bastidas francesas, con calles amplias y rectas, cortadas transversalmente por otras, todo siempre dentro de una muralla cuyas puertas se abren al final de las calles principales. Estas, de mayor amplitud, delimitan en el centro de la villa la Plaza Mayor, de planta casi rectangular y porticada, contando con la presencia de la iglesia de San Martín en el lado norte.

De clara vinculación castrense fueron los campamentos levantados en la campaña de Granada por la corona de Castilla, algunos de los cuales asemejaban a ciudades por su tamaño y orden. En este sentido contamos con algunos testimonios literarios del siglo xv, como el de la *Crónica de don Alvaro de Luna*, donde se describe la entrada en la Vega de Granada por don Juan II (1431) y el campamento levantado al efecto *ordenado por sus calles en muy feroso asiento*, pero sobre todo, con la realidad viva del campamento de Santa Fe, a dos leguas de Granada, convertida luego en ciudad firme. Lucio Marineo Sículo afirmaba en su obra *De Rebus Hispaniae memorabilibus* (1539) que el plano de Santa Fe se había copiado del de Briviesca, cosa que no parece corresponder a la realidad pero que tiene el interés de vincular este tipo de ciudades, así como la estima por algunos modelos concretos.

El campamento de Santa Fe, establecido como tal en abril de 1491, sufrió a los pocos meses un importante incendio que destruyó los pabellones reales y otras muchas construcciones de modestos materiales. Ello hizo que los Reyes Católicos redoblaran su voluntad de permanecer allí hasta lograr la conquista de la capital nazarí, iniciando inmediatamente la construcción no ya de un campamento sino de una verdadera ciudad. Recogiendo noticias de anteriores cronistas, Luis del Mármol de Carvajal (*Historia de la rebelión y castigo de los moriscos...*, Málaga, 1600) describía así Santa Fe: *Hicieron una ciudad cerrada de muros y torres, con honda cava, dexando dos calles principales en medio derechas, puestas*





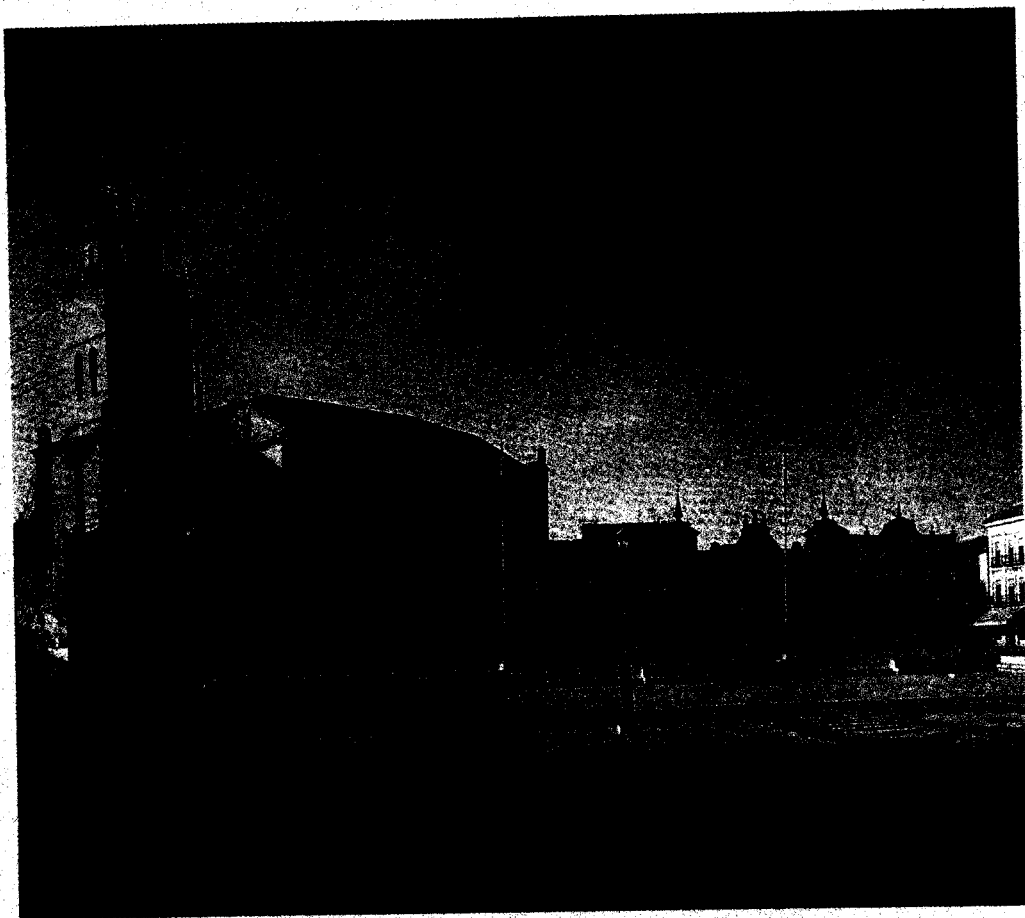
*Vista parcial de la Plaza Mayor de Madrid, construida según el proyecto de Juan Gómez de Mora (1617)*

*en cruz, que van a dar a cuatro puertas, que responden a los cuatro vientos, quedando en medio una plaza de armas espaciosa y ancha, donde pueden juntarse la gente del ejército. Es ésta la actual Plaza Mayor de Santa Fe, donde la arquitectura ha sido renovada pero en la que se reconoce la huella de la ciudad-campamento del siglo xv. En ella se situaron los edificios más representativos no ya de la ciudad, sino de la estructura del poder, esto es, la casa real, la casa llana, el ayuntamiento, la iglesia y el pósito o almacén de grano, con lo que tenemos uno de los programas más completos de Plaza Mayor que luego se irán cumpliendo de forma más o menos parcial.*

Además de estas plazas que, efectivamente, pueden considerarse como de armas, la Baja Edad Media conoció el creciente desarrollo de otras plazas de análoga configuración pero de distinto uso, las plazas de mercado. Ello no obsta para que las primeras no excluyeran el uso mercantil de las segundas, y viceversa. Las plazas de mercado se situaban, habitualmente, fuera de la ciudad y delante de las puertas de la muralla, dado el poco espacio existente en el interior. Aquellos mercados, tan preciados por lo que de riqueza y actividad suponían para la ciudad, fueron inicialmente meros espacios abiertos donde exponer y vender la mercancía, pero según fue creciendo la actividad mercantil se fue perfilando un tipo de plaza de ordenada arquitectura en la que los pórticos formaban parte inseparable de ella. Uno de los casos mejor conocidos de nuestra Edad Media en la que el mercado se celebraba fuera de la ciudad amurallada es el de León. Aquí, en una explanada próxima a la Puerta del Arco del Rey, sabemos que en el siglo X se celebraba un mercado semanal (*mercatum rege*), que daría lugar a que paulatinamente se fueran levantando construcciones y tiendas estables, formando en el siglo XI el que se denomina *mercatum publicum*.

La atracción de mercaderes y gentes venidas de otros lugares, entre ellos judíos, moriscos y francos, desarrollaron esta parte de la ciudad que en el siglo XIV ya había formado un arrabal muy importante en torno al mercado inmediato a la parroquia de San Martín, hasta el punto de protegerse con una nueva cerca en 1324. El nombre de sus calles inmediatas (Carnicerías, Zapaterías, Rodezneros, etc.) habla de la pujante actividad de este mercado que, si bien conoció las competencias de otras plazas de la ciudad, acabaría dando lugar en el siglo XVII a una de nuestras más características Plazas Mayores. Una situación parecida es la que se dio en Madrid en la antigua plaza del Arrabal, más allá de la muralla, llamada también del Mercado, de irregular aspecto y arquitectura, que acabaría siendo la célebre Plaza Mayor. En ella se vendía pescado, carne y otros muchos productos de alimentación y consumo diario, así como artículos de muy diferente género que agrupándose por especies y oficios fue dando nombre a las calles inmediatas.

Cuando la ciudad lo permitía, también se utilizaron plazas interiores como plazas de mercado, a las que se les dotaba de soportales para mayor comodidad y orden del comercio así como para ennoblecer el aspecto de aquéllas. A estos efectos es muy elocuente el caso de la plaza de San Salvador, también en Madrid, utilizada como mercado intramuros, donde el rey Enrique IV aprobó, en 1466, el derribo de varias casas para ampliar la plaza y construir soportales delante de las tiendas. Como al parecer no se ejecutó de este modo, la reina Isabel insistió, en 1476, ante el concejo de Madrid para que *fagades poblar de mercaderes e oficiales toda la dicha plaza e fagades portalar e facer portales delante delas dichas tiendas dela dicha plaza para que se pueble mejor, ...porque las gentes ayan do se poner en tiempo de necesidades, ...los dichos portales son muy necesarios conplideros e aprovechosos a la dicha plaza pues ésta es nobleza e provecho dela dicha plaza como dicho es...* Es decir, parece que el hecho de *aportalar* la plaza, así como las inmediatas calles dedicadas igualmente al comercio, aparece vinculada de una forma muy específica al mercado, irrumpiendo con fuerza en el siglo XV el portal como un elemento arquitectónico que tiene una determinada significación urbana y de uso. Un testimonio muy claro, aunque ya pertenezca al siglo XVI, es el del Concejo de Segovia que, en 1542, en el momento de configurar su nueva Plaza Mayor, permite a los dueños de las casas y mesones que *puedan sacar libremente portales a la calle de la dicha plaza a condición*



*Plaza Mayor de Medina del Campo  
(Valladolid). Lado sur, con la colegiata  
de San Antolín y el Ayuntamiento*

*de que lo hueco que quedase debajo lo dejen libre para que todos los que quisieren puedan vender sus mercaderías y estar debajo dellos sin llevarle cosa alguna.*

Lo más característico de estas soluciones porticadas es que en Castilla se resuelven de modo muy sencillo, con una estructura adintelada de madera a base de pies derechos, sustituidos luego por columnas o pilares de piedra, sobre las que apoya una arquitectura carpinteril de cargaderos y vigas igualmente de madera que habitualmente fueron objeto de las llamas. Ello, unido a la paulatina sustitución de sus elementos, hace que no hayan llegado hasta nosotros plazas medievales en su arquitectura aunque el espacio urbano se configurase entonces.

Por el contrario, en tierras de Aragón, Cataluña y Levante son muy comunes las plazas de mercado con soportales formados por sólidos y desiguales arcos de piedra, que dan un aspecto más grave al conjunto. Torres Balbás señalaba que ninguna de ellas debe ser *anterior a los últimos años del siglo xiv o a los comienzos del xv*, citando el caso de Aínsa (Huesca) como uno de los más representativos.

Otras regiones más alejadas utilizaron también los soportales de fábrica y en arco en sus plazas de mercado, como sucedió en Badajoz. En esta ciudad,

al despejar con unos derribos un espacio para la Plaza Mayor, dentro del priorato caserío de la antigua ciudad hispano-musulmana, el concejo se dirigió al cabildo catedralicio, en 1485, comunicándole que *podades facer, e fogades portales delant de las casas vuestras, que vos tenedes en la Plaza... e que los arcos que ficiéredes así los fogades sobre arcos de ladrillos e piedra, porque la dicha plaza sea mas noblescida, con tanto que los dichos portales sean de la dicha çibdat, según las condiciones con que se han dado los otros portales de la dicha plaza.*

## **Usos y funciones de la Plaza Mayor**

**P**OR lo dicho hasta aquí se deduce que la Plaza Mayor se ha utilizado como plaza de armas y de mercado, sin olvidar el matiz añadido por Eiximenis que contemplaba la plaza de su ciudad ideal como un verdadero salón urbano, proscribiendo de allí tanto el mercado como la horca. Una horca con un ajusticiado aparece en la plaza de Bibarrambla de Granada, que actuaba como Plaza Mayor de la ciudad, en el conocido dibujo de Vico grabado por Heylan (c. 1612) y ello nos recuerda, efectivamente, que la Plaza Mayor fue el escenario de las ejecuciones públicas, habiendo sido también frecuente la ubicación en ella del rollo o de la picota, donde se exponía a la vergüenza a los reos o donde se exhibían las cabezas de los ajusticiados. Un ejemplo cabal es la ejecución del condestable don Alvaro de Luna, decapitado en 1453 en la Plaza Mayor de Valladolid, donde permaneció expuesta su cabeza durante los nueve días siguientes a su ejecución. En aquella misma plaza tuvo lugar el primer auto de fe celebrado en la ciudad, en 1559, donde ardieron en la hoguera catorce condenados por la Inquisición.

Asimismo, cuando Francisco de Pisa (1605) se refiere a la animada vida de la plaza de Zocodover en Toledo, después de pormenorizar sus funciones mercantiles, señala cómo *aquí se suele celebrar lo mas ordinario el auto de la Fe, por el Santo Oficio, haciendo a una parte de ella los cadahalsos, uno en que se sientan los señores y otro para los reos y penitentes.* Un conocido cuadro de Francisco Ricci, conservado en el Museo del Prado, nos ha fijado la imponente imagen del Auto de Fe celebrado en la Plaza Mayor de Madrid el 30 de junio de 1680. En él cabe ver la temporal transformación de la plaza con tribunas, cadahalsos, estrados, gradas, tablados, colgaduras, etc., donde con solemnísima pompa y regia asistencia se vieron las causas de ochenta reos, de los cuales fueron condenados a la hoguera veintiuno de ellos que recibirían tormento fuera de la ciudad.

La Plaza Mayor sirvió también como teatro para otras funciones más amables, en las que habría que incluir todo tipo de espectáculos públicos imaginables (procesiones religiosas y gremiales, entradas y bodas reales, proclamaciones, torneos y juegos de cañas, comedias y autos sacramentales, etc.), pero fueron la lidia y el rejoneo de toros los que dieron a la plaza su más hondo significado.

Todo ello fue obligando a una regularización de las futuras Plazas Mayores para mejor disponer la organización general del espectáculo, iniciándose así una historia paralela entre Plaza Mayor y coso taurino, hasta la independencia de este último, en el siglo XIX, como arquitectura específica sin ningún tipo de compromiso urbano, pero conservando para siempre el nombre de plaza. Desde el siglo XVI, cuando menos, todas las Plazas Mayores, re-

## 1. Plaza Mayor de Aínsa (Huesca)

Esta es una plaza semirregular, con dos de sus lados formando una escuadra, un tercer costado abierto hacia el castillo, siendo oblicuo el cuarto frente. Sus estimables dimensiones dan una longitud total de 187 metros, midiendo su parte más ancha unos 97 metros, lo cual da idea de la amplitud del espacio dedicado

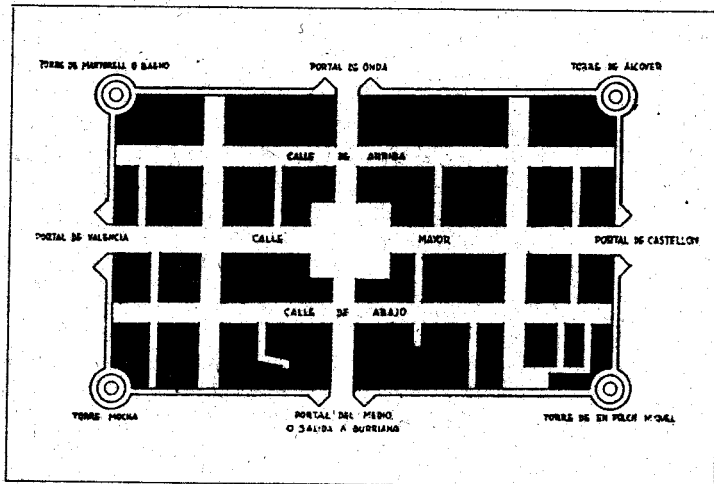
al mercado, sobre todo si se compara con la superficie total de la ciudad. Los dos frentes mayores llevan profundos soporales y dos alturas de viviendas, flanqueando el frente menor que sirve de fondo a la plaza donde se sitúa el ayuntamiento e inician su arranque las calles Mayor y de Santa Cruz. Por encima se



asoma la torre románica de la colegiata de Santa María, formando un conjunto de gran carácter y sobriedad, a lo que contribuye el rudimentario aparejo de piedra de sus fachadas, sin concesión estilística alguna ni preocupación por la falta de uniformidad de los edificios, en lo que radica gran parte de su atractivo.

## 2. Planta de Villarreal (Castellón), según L. Torres Balbás

Este esquema permite conocer el primer núcleo de Villarreal, cuya Plaza Mayor lleva hoy el nombre de su fundador, el rey don Jaime I (1274). La disposición paradigmática de Villarreal de los Infantes responde a una planta rectangular bordeada por una muralla, conservada en parte, con una puerta o portal centrandone cada uno de los cuatro lienzos de aquélla. El interior de la población está distribuido en dieciséis grandes manza-



nas como resultado de cruzar ortogonalmente tres calles en dirección Este-Oeste con otras tres que llevan la de Norte-Sur. Estas tres últimas, en sentido longitudinal, son las más importantes y se denominan Mayor, la central, y de Arriba y Abajo las que por encima o por debajo de la calle Mayor corren paralelas a ella.

### 3. Plaza Mayor de Vich (Barcelona)

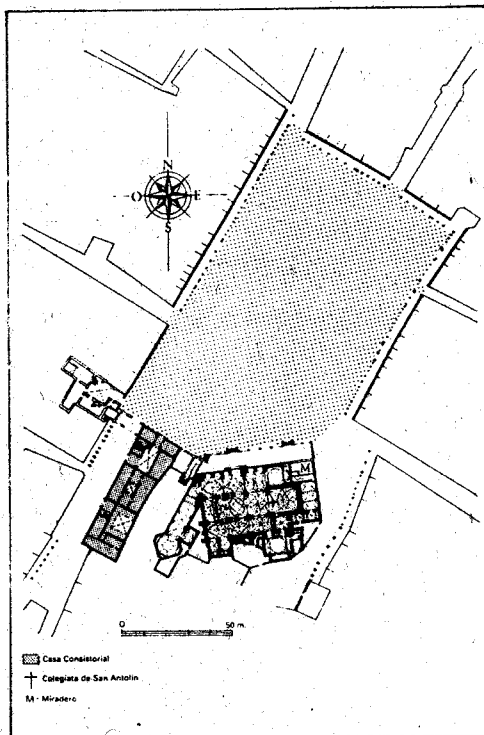
Conocida también con el nombre de Mercadal, por celebrarse allí el mercado semanal, no habiendo perdido la plaza, desde la Edad Media, esta función que hoy reúne a comerciantes y compradores los sábados. El Mercadal de Vich se encuentra dentro del recinto de la ciudad vieja, aquella que se repartían en su dominio el Obispo y los Montcada, y su planta responde a un rectángulo bastante regular, cuya gran am-



plitud hace pensar en la afluencia de la población del entorno. La diferente arquitectura de sus fachadas pertenece, fundamentalmente, al largo período que va desde el siglo XVI al siglo XIX, repitiendo no obstante la solución aportada en la planta baja, lo cual presta unidad a lo diverso.

### 4. Plaza Mayor de Medina del Campo (Valladolid), según L. Cervera

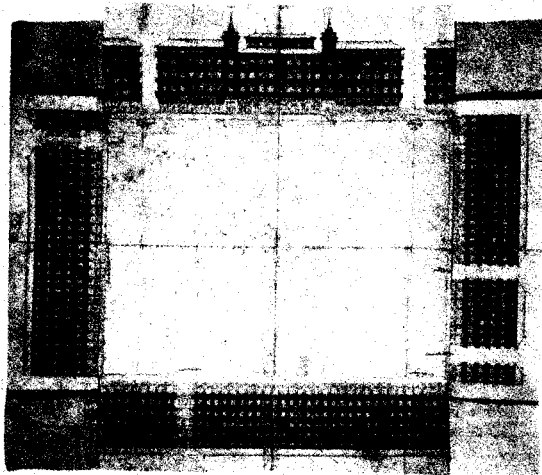
La Plaza Mayor de Medina del Campo fue incendiada por las tropas de Carlos V, a raíz de los levantamientos de las Comunidades, en 1520. Se debió de rehacer su caserío prontamente y ya aparece terminada en la vista de la ciudad que nos deja Wyngaerde en 1565, con soportales de igual altura, casas de un frente de igual anchura y dos plantas de viviendas. La traza general de la plaza es de una regularidad notable, cuyo rectángulo sólo está pisado en el ángulo sur por la colegiata de San Antolín, sorprendiendo siempre la amplitud del espacio que está en proporción a la importancia de la feria o mercado y no de la población. La bien intencionada actuación última en la plaza, no ha sabido, por diseño ni mobiliario, responder a las necesidades específicas de una de las plazas más notables del Renacimiento español.



## 7. Plaza Mayor de Madrid

*Juan Gómez de Mora. Dibujo sobre papel. Tinta marrón y lápiz. Aguada encarnada y gris. 481 x 557 mm. Archivo Municipal, Madrid.*

La nota manuscrita que acompaña a este dibujo que reproduce el proyecto de Juan Gómez de Mora para la Plaza Mayor, dice: *Esta planta se executó el año de 1636 conque asta el presente de 1725 ban 89 años. Madrid y mayo de 1725. Ardemans.* Es decir, se trata de un viejo dibujo que Ardemans tuvo en sus manos, como Maestro Mayor de la Villa que era, aunque no conozcamos su finalidad. Por un lado aparecen dibujadas a lápiz dos soluciones que cierran dos de las calles,



y por otra parte, se numeran los 112 portales de la plaza a los que se suman los 11 de la Casa de Panadería. Las fachadas abatidas sobre el plano pueden ponerse verticales para formar el cuadro de la plaza, a modo de maqueta de papel.

## 8. Plaza Mayor de León

La Plaza Mayor de León se levantó sobre uno de los primeros y más importantes mercados medievales que se organizaron fuera de la ciudad, próximo al Arco de Rege y en torno a la parroquia de San Martín. Su imagen actual se debe al proyecto del maestro de Trasmiera Francisco de la Lastra, si bien parece que hubo también una traza debida al jesuita Antonio Ambrosio. La obra se iniciaría, tras un incendio de parte del antiguo mercado, en



1657, y veinte años más tarde se daba por concluida. Francisco de la Lastra proyectó igualmente el edificio llamado Mirador, de sobria y bella arquitectura, en el que su generoso balconaje permitía al Concejo presidir los festejos, puesto que el edificio del Ayuntamiento no se encontraba en la Plaza Mayor.

## 5. Plaza Mayor. Valladolid

Se considera esta plaza como la primera que, en el siglo XVI, inicia la serie de Plazas Mayores que responden a un mismo

proyecto de criterio uniforme, donde la regularidad de la planta y nivelación del terreno van acompañadas de una igual arquitectura, dando lugar a un conjunto de gran coherencia. Tras el incendio de la anterior plaza (1561), que cumplía ya las funciones básicas de Plaza Mayor y donde Lucio Marineo Sículo vio un flore-



ciente mercado y *todos los oficios*, se lleva a cabo el proyecto de Francisco de Salamanca, donde se repite la característica solución porticada a base de columnas de piedra con zapatas y dinteles de madera. Encima tres plantas para viviendas. El nuevo Ayuntamiento del siglo XIX sustituye al que creció con la plaza.

## 6. Fiesta en la Plaza Mayor de Madrid

*Juan de la Corte.  
Oleo sobre lienzo.  
1,58 x 2,85 m. Museo  
Municipal, Madrid.*

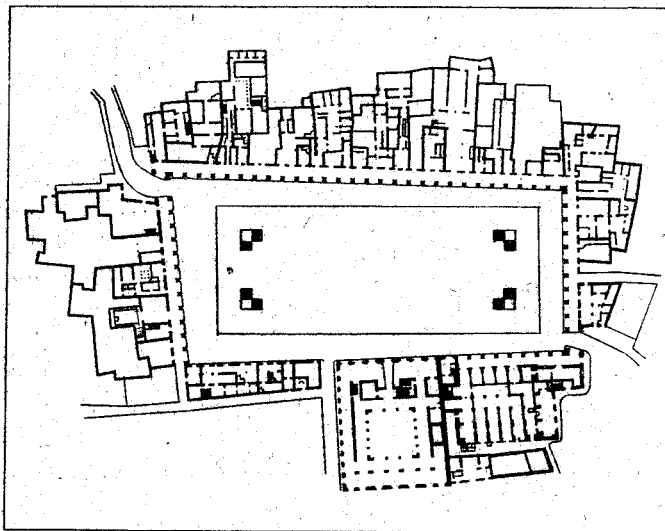


Es una de las representaciones más antiguas de la Plaza Mayor de Madrid en la que Juan de la Corte recoge el juego de cañas que, con motivo de los desposorios del Príncipe de Gales con la infanta doña María de Austria, tuvo lugar el 21 de agosto de 1623. El lienzo se pintó, por lo tanto, muy poco después de terminarse y unos años antes

de sufrir el incendio de 1631. Por ello, además de mostrarnos uno de los usos de la plaza, tiene el interés añadido de ofrecer el frente de la Casa de la Panadería tal y como se ejecutó siguiendo el proyecto de Juan Gómez de Mora (1617) y antes de los diferentes incendios que alteraron su fisonomía.

**9. Plaza de la Corredera de Córdoba, según G. Díaz-Y.**

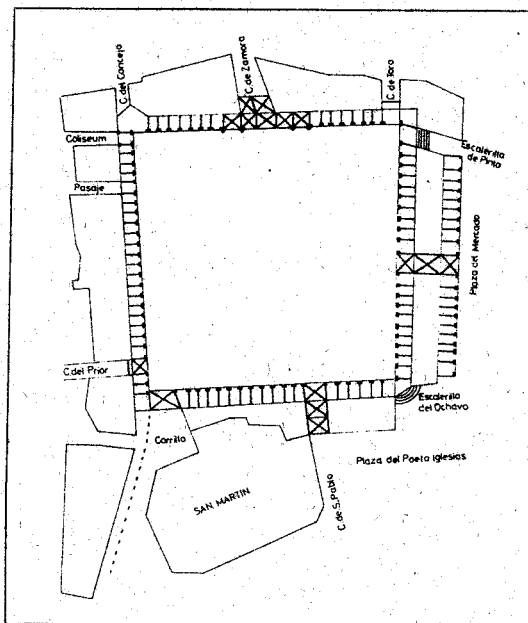
La actual plaza de la Corredera, Mayor o del Mercado, se debe a una reconstrucción total llevada a cabo sobre la anterior en 1683, según el proyecto del arquitecto salmantino Antonio Ramos Valdés. Su planta general responde a un rectángulo semirregular, sumando ciento trece metros el lado mayor y cincuenta y cinco el menor, con lo que prácticamente resulta una proporción dupla. La consolidación de este espacio despejado y regular en el barrio de la Ajarquía, supone un gran contraste en relación con el tejido urbano circundante,



te, característicamente expresivo de la ciudad hispano-musulmana. Los modelos anteriores o conocidos por el arquitecto no impidieron que realizara aquí una obra de gran originalidad, cuya fábrica de ladrillo ha quedado desnuda en la última rehabilitación.

**10. Plaza Mayor de Salamanca**

Sobre la antigua plaza del mercado, donde estuvieron situados la Casa Consistorial, desde la Edad Media, y una serie dispersa de cajones, puestos y modestas construcciones para alojar el comercio, se proyectó en 1729 esta elegante plaza regular, de unos 80 metros de lado. Su trazista fue Alberto Churriguera, habiendo intervenido también su sobrino Manuel Larra Churriguera y el arquitecto Andrés García de Quiñones, a quien se debe el edificio del Ayuntamiento. La obra se daba por terminada en 1755. Además de las casas Consistorial y de particulares, también tuvieron balcón en la plaza para presenciar los festejos, especialmente los tauri-



nos, el Cabildo de la Catedral, la Universidad, Clerecía, los Caballeros Veinticuatro y la Encomienda de San Juan.

## 11. Plaza Nueva. Vitoria

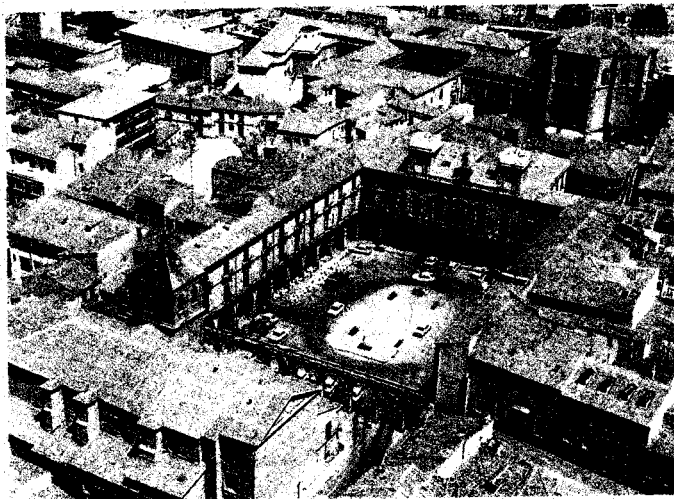
Esta Plaza Nueva de Vitoria, formada sobre antiguo solar dedicado a mercado fuera del núcleo medieval, inaugura la serie de plazas neoclásicas que en el País Vasco y Navarra se crean a fines del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX. Su arquitecto fue Justo Antonio de Olaguibel, discípulo de la Academia de San Fernando de Madrid. Como hombre de formación neoclásica impuso un mayor orden geométrico en su proyecto, si bien la planta cuadrada y medidas (220 x 220 pies) venían exigidas por el deseo de acomodarla y poder celebrar corridas de toros, espe-



cialmente cuando personalidades reales visitan la ciudad. El frente que corresponde al edificio del Ayuntamiento ofrece una solución adintelada, frente a las arquerías apilastradas del resto de las fachadas, todo de sobrio orden toscano. El proyecto data de 1782, acabándose las últimas obras en 1791.

## 12. Plaza del Mercado Chico. Avila

Avila cuenta con dos plazas de mercados, conocidos como el Grande, en la plaza actual de Santa Teresa, fuera de la muralla, entre la Puerta del Alcázar y la parroquia de San Pedro, y el Mercado Chico, en el corazón de la ciudad. El Chico corresponde, a pesar del nombre, a la Plaza Mayor, situada entre la parroquia de San Juan y el Ayuntamiento. *La ruina que amenazaban algunos de sus edificios y su mal aspecto y antigüedad*, referido esto a la plaza que allí había anteriormente, decidió al Concejo a acometer la obra nueva, para la que hicieron proyectos varios arquitectos, en-



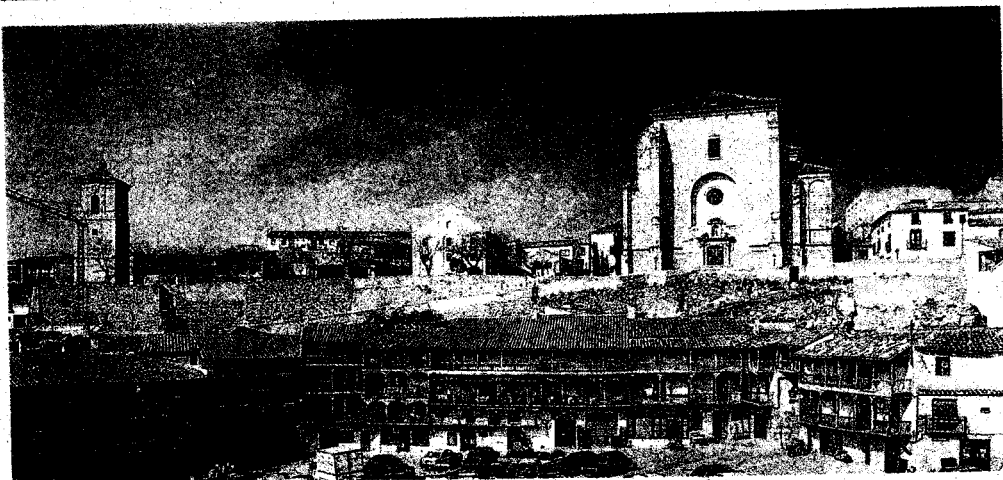
tre ellos el propio Ventura Rodríguez (1773). No obstante, la traza definitiva (1793) la daría un discípulo suyo, Juan Antonio Cuervo, a la sazón arquitecto de la ciudad. Si bien la obra no llegó a concluirse por pleitos diversos con la parroquia de San Juan, la plaza, tal y como hoy se nos ofrece, es del máximo interés.

**13. Plaza Mayor de Tembleque (Toledo)**

Dentro del rico patrimonio urbano que tiene Castilla-La Mancha, destaca la Plaza Mayor de Tembleque por su modesta pero bella y funcional arquitectura. Resulta evidente la intención de crear una plaza homogénea que permitiera asistir con comodidad a los espectáculos taurinos, de tal forma que en lugar de los habituales balcones independientes, se incorporaron ante las fachadas de los edificios dos pisos de corredo-



res. Estos, sobre la planta baja porticada, permiten recorrer de modo completo su perímetro merced a unos puentes tendidos sobre el paso de las calles, evitando así el costoso montaje de tendidos, como sucedía en las plazas no cerradas. La Plaza Mayor y su Ayuntamiento se inauguraron en 1653-1654.



**14. Plaza Mayor de Chinchón (Madrid)**

Entre las Plazas Mayores españolas más típicamente vinculadas a las corridas de toros, y siempre dentro de un tono rural, hay que destacar la de Chinchón. Es un claro ejemplo de la conformación del espacio a través del tiempo, con so-

luciones constructivas que entran dentro de lo que se denomina arquitectura popular. Curiosamente, la plaza, de contorno muy desigual y pintoresca situación bajo la vigilancia de la parroquial, sólo tiene pórticos en uno de sus lados, siendo volados los dos o tres pisos superiores del resto de la plaza. Ha sido objeto de una reciente rehabilitación.

gulares o no, sirvieron para correr toros, desde las plazas más importantes, como las de Madrid, Toledo, Valladolid, León, Salamanca, Corredora de Córdoba, San Francisco de Sevilla o Bibarrambla de Granada, hasta las más modestas e irregulares como Riaza y Pedraza (Segovia), Chinchón y Colmenar de Oreja (Madrid), etc. Algunas Plazas Mayores como las de Tembleque (Toledo) y San Carlos del Valle (Ciudad Real), de una belleza sorprendente en su elemental estructura de madera, se disponen ya formando balcones corridos, con soluciones que a su vez parecen haber tomado algunos elementos del corral de comedias.

Prácticamente en todos los casos era necesario montar una compleja estructura complementaria de madera, a modo de tendidos, los llamados *tablad*os, así como atajar las calles con barreras, *cuchillos* y *alzados*, etc., de tal modo que por un tiempo la Plaza Mayor cambiaba de fisonomía adaptando su espacio a lo exigido por la fiesta, convirtiéndolo en un espacio absolutamente cerrado y continuo, tanto en planta como en el alzado. Ello representaba uno de los menesteres más comprometidos del Maestro Mayor de la ciudad, de tal manera que cuando Teodoro de Ardemans, que lo era de Madrid, publicó sus conocidas *Ordenanzas* (1719), incluye un capítulo sobre *De lo que se ha de observar en la Plaza Mayor para fiestas de toros*, donde describe los pasos importantes, convirtiendo así esta mudanza en una regla práctica. Las *Ordenanzas* de otras muchas ciudades, como las de Toledo, recogen igualmente toda una serie de precauciones carpinteriles que se deben observar para el buen funcionamiento y seguridad del espectáculo taurino.

De las muchas descripciones que se han conservado sobre lo que suponía la corrida de toros como espectáculo máximo de la ciudad, hay una especialmente prolija referida a Madrid y debida al anónimo viajero que recorre España a finales del siglo xvii y que dio a conocer el librero holandés Gallet en 1700. Tiene el interés añadido de mostrar en todo su esplendor el espectáculo, en vísperas de su temporal prohibición con la llegada de Felipe V. El autor no puede contener su emoción al ver el alcance de la fiesta que congregaría, dice, a sesenta mil personas *hasta sobre los tejados*. Luego añade: *Es preciso confesar que ese espectáculo tiene algo de grande, y que es agradable ver en todos los balcones esa gran cantidad de gente, estando todo engalando y adornado con bellos tapices...* Se refiere asimismo al reconocimiento que de la plaza hace el arquitecto del rey; advierte sobre que los propietarios de las casas y balcones de la plaza *no son los dueños de sus casas ese día, dependiendo del rey el colocar allí a quien le parece*; los preparativos y regocijos populares de la víspera; los desfiles y colocación de las guardias españolas, alemanas y flamencas; la entrada de los reyes; la ubicación de los embajadores; desfile de carrozas; el paseillo de los toreadores a caballo; el despeje por los alguaciles, etc., momentos éstos en los que la Plaza Mayor entrega cuanto tiene como forma urbana, congregando e identificándose físicamente con la misma ciudad a la que acoge.

En función de toda esta serie de espectáculos ya hemos notado que las fachadas de las Plazas Mayores se fueron haciendo cada vez más porosas, aumentando el número de huecos y balcones hasta llegar a situaciones extremas como las ya citadas de Tembleque y San Carlos del Valle, a las que se podrían añadir otras muchas como la muy conocida de Almagro (Ciudad Real). Pero al tiempo, la necesidad de disponer de un lugar de honor para ver o presidir los festejos, dio lugar al desarrollo creciente del balcón municipal, que en ocasiones, como en la Plaza Mayor de León, no estaba en la Casa Consistorial, por lo que allí fue necesaria la construcción del edificio del Mirador, cuyo nombre

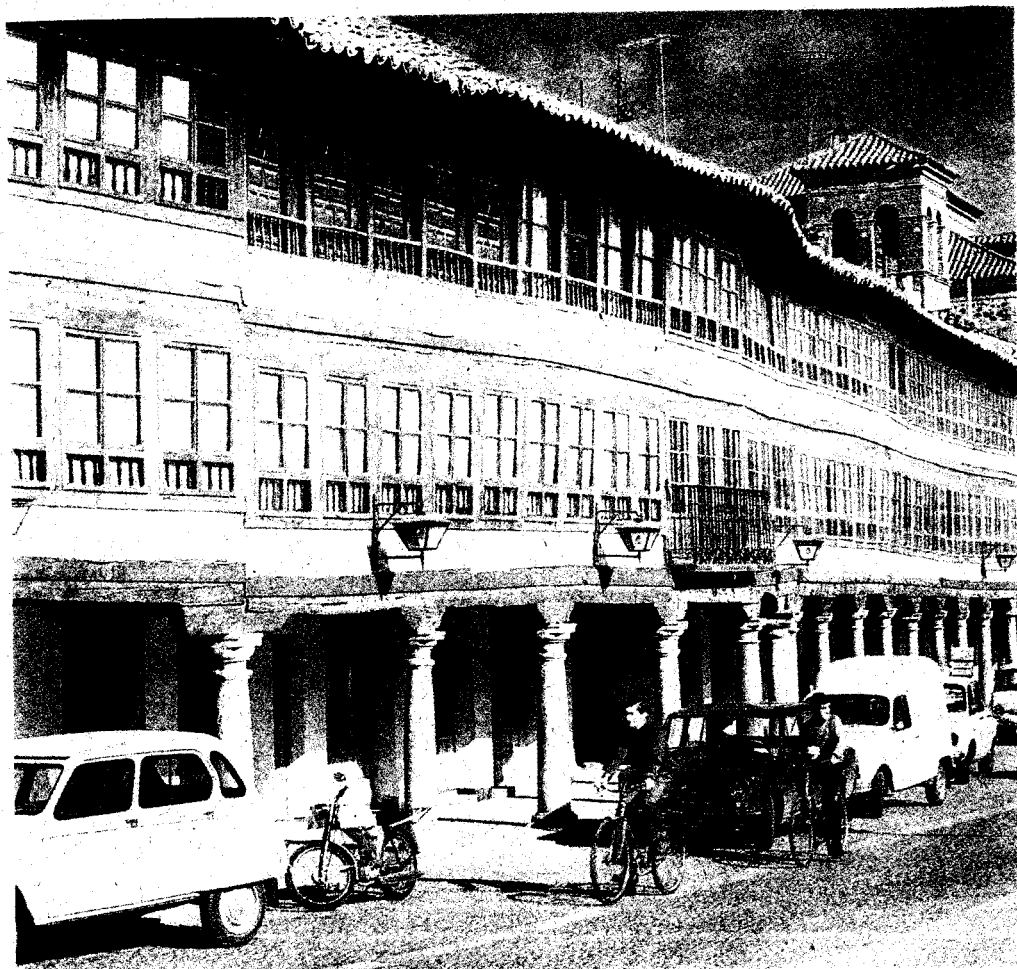
lo dice todo. Balcones singulares como el del Pabellón Real sobre el arco de San Fernando en la Plaza Mayor de Salamanca, dentro de la composición general de la ordenada fachada, o improvisados miraderos adosados a edificios preexistentes como los que podemos ver en las iglesias de San Antolín y de los Santos Juanes, en las plazas mayores de Medina del Campo y Nava del Rey (Valladolid), respectivamente, entre otras muchas situaciones intermedias, confirman el poder creciente del espectáculo en la transformación de la Plaza Mayor.

En el citado caso de la Plaza Mayor de Medina del Campo, donde tuvieron lugar las ferias más importantes de la Europa del siglo xvi, ampliamente castigada en la serie de incendios que llegó a conocer hasta culminar con el causado por la guerra de las Comunidades, se da también la circunstancia añadida de contar con otro balcón volado en alto, junto a la cabecera de la iglesia, desde donde se decía misa los días de mercado a fin de que mercaderes y compradores pudieran cumplir con aquel precepto. Ello llevaría a hacer una reflexión más detallada del uso religioso de la Plaza Mayor, si bien su incidencia fue muy leve o nula en la arquitectura y disposición de la misma.

Finalmente, y sin poder agotar el múltiple significado que la Plaza Mayor ha tenido a lo largo de su historia, hemos de añadir el principal carácter que, comúnmente, ha tenido este ámbito como espacio público pero propio de la ciudad, en la que el concejo municipal se hace presente con la construcción allí de la Casa Consistorial. Ello se hizo especialmente común a partir del siglo xvi cuando se pusieron en práctica anteriores disposiciones reales, como la dictada por los Reyes Católicos, en 1480, ordenando construir edificios de Ayuntamiento que sustituyeran con nobleza antiguos lugares de reunión: *Ennoblescense las ciudades y villas en tener casas grandes y bien hechas, en que se ayunten las Justicias y Regidores de las ciudades y villas de nuestra Corona Real y a cada una de ellas, que no tienen casa pública de Cabildo o Ayuntamiento para se ayuntar, de aquí adelante cada una de las dichas ciudades y villas fagan su casa de Ayuntamiento y Cabildo...* Ello representaba, sin duda, la afirmación del creciente poder municipal cuyo edificio concejil se convertiría en exponente de la pujanza de la villa.

Aunque la obligatoriedad de la construcción y plazos para ejecutarla no indica el lugar en que habían de levantarse los Ayuntamientos, éstos surgieron en la parte más viva de la ciudad, esto es, en su Plaza Mayor, pues como ya recogía el antiguo *Ordenamiento de Zaragoza* (1391): *Que es la plaza é lugar mas noble de toda la... ciudat, é endo todas las gentes así de aquella como forasteros continuamente ocurren o están.* Desde entonces fue práctica común levantar el Ayuntamiento en la Plaza Mayor, aunque tenga numerosas y paradójicas excepciones, como sucede en Madrid, donde el Ayuntamiento se encuentra en la antigua plaza de San Salvador —hoy de la Villa—, que es la plaza verdaderamente municipal, mientras que la Plaza Mayor está presidida por la Real Casa de la Panadería, que por una parte habla del peso de la presencia del rey en la Villa y Corte, al tiempo que nos hace reconocer en la Panadería el uso de su fachada como un formidable miradero real.

No obstante, insistimos, es absolutamente habitual la presencia del Ayuntamiento en la Plaza Mayor, cerca del núcleo activo de la ciudad, próximo y vigilante de los talleres de artesanos, garante del mercado, etc., pues no en vano los patrones de pesos y medidas se hallaban generalmente en el Ayuntamiento para su contraste, bajo la custodia del almotacén. Igualmente, otras dependencias y servicios municipales o relacionados con la justicia, se encontraban o bien en el mismo edificio o en otro inmediato como la alhóndiga, cárcel, así como las escribanías, etc., de tal manera que la Plaza Mayor fue adquirien-



*Plaza Mayor de Almagro (Ciudad Real).  
Se observan los antiguos corredores  
abiertos y hoy privatizados*

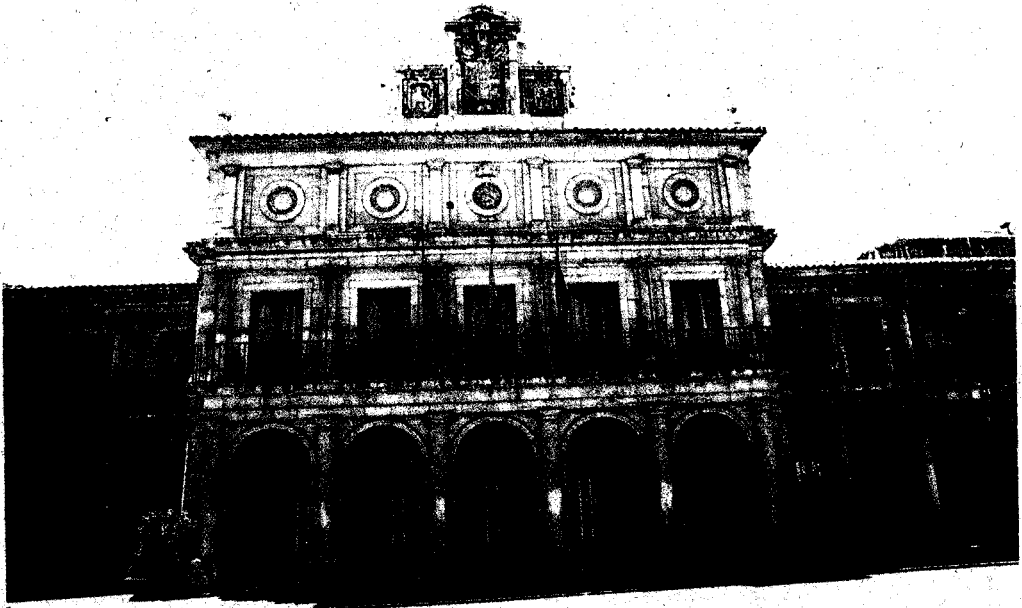
do un carácter cada vez más definidamente municipal y representativo del poder local.

---

### *El siglo XVI*

---

**D**ESDE el punto de vista cronológico el siglo XVI supone el despegue decidido de la nueva y ordenada Plaza Mayor, tal y como vamos a conocerla hasta el siglo XIX. En aquella centuria se dio toda una serie de circunstancias históricas, económicas y estéticas que formalizaron la Plaza Mayor, tal y como convenía a la España del Siglo de Oro, y tal y como se llevó a América como pieza sobresaliente y emblemática del proceso colonizador. Las numerosas Ordenanzas de Carlos V y Felipe II recogen, en efecto, la teoría y práctica de la ciudad moderna proyectándola sobre la utopía de la ciudad ideal en América. Así, la *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias* publicada bajo Carlos II, resume el anhelo y experiencia del urbanismo español, fijando ini-



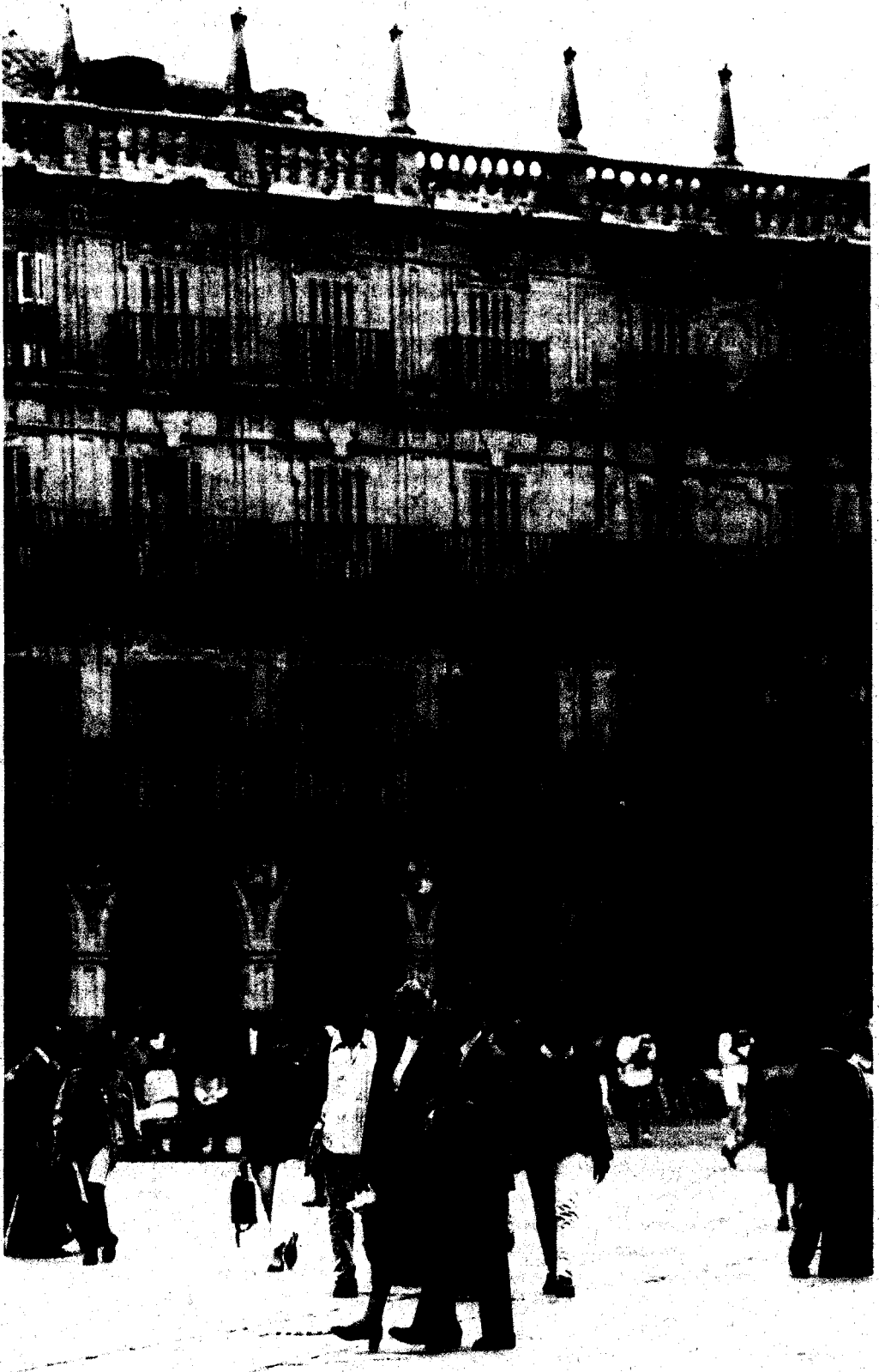
*Vista de la fachada principal del Ayuntamiento de León*

*Detalle de los soportales de la Plaza Mayor de Salamanca*

cialmente las directrices más importantes de las nuevas poblaciones en las que, como era de esperar, desempeña un papel fundamental la Plaza Mayor.

De este modo, cuando habla del sitio, tamaño y disposición de la plaza, donde el legislador repite párrafos enteros tomados literalmente de Vitruvio, dice: *su forma en quadro prolongada, que por lo menos tenga de largo una vez y media de su ancho, porque será mas a propósito para las fiestas de a caballo, y otras; su grandeza proporcionada al número de vecinos, y teniendo en consideración a que las poblaciones pueden ir en aumento, no sea menos, que de doscientos pies en ancho, y trescientos de largo, ni mayor de ochocientos pies de largo, y quinientos y treinta y dos de ancho, y quedará de mediana y buena proporción, si fuere de seiscientos pies de largo, y cuatrocientos de ancho; de la plaza salgan quatro calles principales, una por medio de cada costado; y demás de éstas, dos por cada esquina; las quatro esquinas miren a los quatro vientos principales, porque saliendo así las calles e la plaza no estarán expuestas a los quatro vientos, que será de mucho inconveniente; toda en contorno, y las quatro calles principales, que de ella han de salir, tengan portales para la comodidad de los tratantes, que suelen concurrir; y las ocho calles que saldrán por las quatro esquinas, salgan libres, sin encontrarse en los portales, de forma que hagan la acera derecha con la calle (L. IV, Título VII).* Aunque luego la práctica diera lugar a multitud de variantes éste sería el esquema básico de la Plaza Mayor en América.

En la Península cabe abrir este nuevo siglo con la plaza de Medina del Campo, ya mencionada, en la meseta castellana, y en el sur se podría seguir el proceso con la formación de la Plaza Nueva o de Bibarrambra, de Granada. Esta se



halla inmediata a la Alcaicería, donándola el rey Católico a la ciudad *para pasear y negociar*, llegando a adquirir una cierta regularidad, con soportales para las escribanías de la ciudad, pescaderías, carnicerías, comercio de especias y paños, un desaparecido miradero, etc. Precisamente conocemos un interesante dibujo conservado en el Archivo Histórico Nacional que muestra la Plaza Nueva, con veces de Mayor, en 1616, con la distribución de portales y balcones para la celebración de corridas de toros. La Plaza Nueva llamó poderosamente la atención a Lucio Marineo Sículo quien, en la obra mencionada, escribía lo siguiente: *La cuarta cosa entre las siete memorables que contiene aquella ciudad es una plaza y llanura que poco há se edificó...*

Sin embargo, la realización más significativa de todo el siglo XVI pertenece ya al reinado de Felipe II, en la segunda mitad de la centuria, y corresponde a la Plaza Mayor de Valladolid, la primera de las plazas monumentales españolas. La plaza actual, al margen ahora de las modificaciones habidas, parte del incendio de 1561, pero anteriormente también debió de tener un espectacular aspecto a juzgar por lo que escribe el propio Marineo Sículo al decir que *era muy grande y no menos hermosa. Enderredor de la cual hay todos los oficios y mercaderías y se venden los bastimentos cotidianos en muy grandísima abundancia. En el circuito desta plaza en el espacio de setecientos pasos contamos trescientas y treinta puertas y tres mil ventanas y más vimos todos los oficios*. La imagen, aunque pudiese resultar exagerada, es muy expresiva de la importancia de la plaza y de su actividad, con la que concuerda la especialidad de mercaderes y artesanos de las calles inmediatas, según deducimos de sus nombres: Platería, Especiería, Zapatería, Cebadería, etc. Tras su incendio, la Ciudad acude al rey, vallisoletano de nacimiento, y éste exige una *buena traza* para la reconstrucción, traza que hace Francisco de Salamanca y que se aprueba en la Corte en 1562, dándose por concluida treinta años más tarde. La plaza estaría presidida por el Ayuntamiento, cuyo edificio correría parejo a la construcción de la plaza, si bien fue derribado para sustituirlo por el actual a partir de 1892. La regularidad de las fachadas de la plaza, con soportales adintelados y de mucha luz, y tres alturas de viviendas, sirvió de modelo para la arquitectura de las calles inmediatas, desbordando así el ámbito propio de la Plaza Mayor y creando un continuo urbano de gran belleza.

Aunque no puedan compararse con la plaza vallisoletana, a estos años pertenecen los primeros estudios y tanteos para la Plaza Mayor de Madrid y lo iniciado en la Plaza de Zocodover, en Toledo. En ambas obras aparece el nombre de Juan de Herrera, el arquitecto de Felipe II, quien quiso introducir en la arquitectura de las plazas un orden nuevo y más riguroso que el simple equilibrio observado en la plaza de Valladolid, la cual todavía recordaba mucho en su carácter a sus antecedentes medievales.

No puede olvidarse que ambas plazas pertenecían a dos ciudades emblemáticas que representaban el ayer y hoy de la *capitalidad* de la monarquía y de ahí la nueva imagen buscada. En Madrid preparó Herrera unos dibujos iniciales (1581) para, simplemente, regularizar la plaza del Arrabal en dos de sus lados, formando una escuadra y prolongando la solución porticada ante las nuevas fachadas. Las obras llegaron a iniciarse (1590) comenzando por la Casa de la Panadería, pero la muerte del arquitecto (1597) y el rey (1598), así como la decisión de trasladar la Corte a Valladolid (1601-1606), detuvieron todo. Entre tanto había sido nombrado un discípulo de Herrera, Francisco de Mora, Maestro Mayor de la Villa (1591), quien luego se vincularía a una de las Plazas Mayores más espectaculares cual es la ducal de Lerma (Burgos), construida en los primeros

años del siglo xvii. El hecho es que con Mora coincide un conocido Bando (1591), con el que se pretendía encauzar la actividad edilicia de la ciudad. Entre las medidas que en él se incluyen se encuentra la de disponer *que en todos los portales de la plaza y calle Mayor... y los demás de esta Villa donde hubiese pilares de madera, los dueños de ellos... los quiten, y pongan en lugar de ellos otros de piedra con sus bases y capiteles de lo mismo.*

Este aspecto es muy sintomático de la mejora material así como de la búsqueda de una mayor seguridad para los edificios de la Corte, que coincide con la general renovación de los soportes que en las plazas españolas, y en especial en Castilla, tiene lugar a lo largo del siglo xvi, prestando, en ocasiones, algunos matices estilísticos renacentes a las basas y capiteles de los nuevos apoyos. De este modo la organización general se seguía perpetuando más allá de la renovación de sus elementos puntuales.

También Toledo tuvo ocasión de contar con una Plaza Mayor, aprovechando y ampliando la que se había formado en los años de los Reyes Católicos, tras derribar unos edificios. Su nombre de Zocodover arrastra y recuerda su anterior función de mercado, de zoco, si bien parece que era de caballerías. El interrumpido proceso de la formación de Zocodover muestra el choque del Concejo de Toledo con Felipe II, pues queriendo el primero hacer una plaza, para lo cual había enviado al monarca dos proyectos (1590), acabó presentando una traza definitiva Juan de Herrera que es la que el rey impuso a la ciudad. Ante la demora en poner en ejecución el proyecto de Herrera, continuamente apoyado y exigido por Felipe II, este ordenó *que ninguna persona de cualquier calidad y condición que sea pueda hedificar ni rehedificar en la dicha plaza de Zocodover, si no fuese conforme a la dicha traza y orden, y lo que contra ella se hiciere o se pretendiere hazer se impida y estorbe.*

Los problemas de las expropiaciones y derribos para regularizar la plaza impidieron terminar ésta de acuerdo con lo proyectado por Herrera, que sólo puede reconocerse en dos de sus lados tal y como se llegaron a terminar a comienzos del siglo xvii. La plaza de Zocodover, que se arroga para sí la representatividad de la verdadera Plaza Mayor de Toledo, más modesta, irregular y destinada al mercado de diario, muestra tras muchos avatares, los sobrios pero recios pilares de los soportales, así como la nueva proporción y ritmo de los amplios y numerosos huecos abalconados de sus fachadas. Su aspecto es, en efecto, en todo diferente al de la Plaza Mayor de Valladolid.

---

### ***La época barroca***

---

**E**S ésta la etapa central de la historia de la Plaza Mayor, la que corresponde a la España barroca de los siglos xvii y xviii, si bien lo que verdaderamente se expresa en términos propios de la mentalidad barroca es la fiesta misma, el espectáculo, el argumento y cuanto sucede dentro de la plaza, mientras que ésta se mantiene sin variar más que en lo secundario, en lo epitelial, en lo estilístico. La fórmula funcional de la Plaza Mayor se presta como escenario urbano a desarrollar en su interior todo tipo de representaciones sin importar su circunstancia cultural. Como teatro al aire libre que es, la Plaza Mayor permite cambiar la escenografía sin afectar a la estructura. Por ello no se producen los cambios que en otros aspectos de la creación artística cabe detectar al pasar del Renacimiento al Barroco. Así, la Plaza Mayor de Salamanca, obra marcadamente dieciochesca, lo es por las circunstancias temporales y materiales en

las que tuvo lugar, pero ello no se traduce en un concepto verdaderamente nuevo de la Plaza Mayor. Sobre modelos anteriores se añadirán, ciertamente, detalles significativos como el de cerrar sus frentes ocultando las calles que a ella concluyen, mientras que los detalles de su arquitectura revelarán su pertenencia a una determinada escuela barroca, sin embargo, la plaza, en su planteamiento estático, y en el equilibrado reparto de su imagen, sigue fiel a un modelo que viene de tiempo atrás. Ello hace posible que la Plaza Mayor de Madrid por Gómez de Mora, se reconozca sin esfuerzo bajo la intervención neoclásica de Juan de Villanueva.

En el reinado de Felipe III, y tras el regreso definitivo de la Corte, se inicia la construcción de la nueva Plaza Mayor de Madrid, según el proyecto trazado por Juan Gómez de Mora (1617). La obra se hizo en un tiempo muy breve si bien sufrió un primer incendio en 1631 que hizo necesarias nuevas obras, aunque no parece probable que hubiera modificación alguna sobre el estado anterior. De éste nos da una idea muy precisa un nuevo dibujo fechado en 1636 que, a su vez, coincide sustancialmente con la representación de la plaza en el plano de Teixeira (1656). En este último es posible ver cómo la primitiva plaza del Arrabal, formada delante de la antigua Puerta de Guadalajara, servía de encrucijada a varios caminos, luego calles, que ahora se cortan para formar la plaza, si bien la dirección de algunas de ellas no se interrumpe, como sucede en la calle de Atocha que entra oblicuamente como tal y sale en la misma línea por la que fue Calle Nueva, hoy de Ciudad Rodrigo. Su planta es un rectángulo de ciento veinte por noventa y cuatro metros, proporción que se ajusta a la *medida cierta*, es decir, su lado menor es  $a$  y el lado mayor es raíz cuadrada de dos, resultado de una sencilla operación de geometría de uso común entre los tracistas. Los lienzos de sus fachadas son continuos y sólo se interrumpen, de abajo a arriba, para dejar paso a las seis calles que a la plaza asoman. Sus cuatro lados o aceras llevaban el nombre de la Panadería, de Mercaderes de Paños, de la Carnicería y del Peso Real. Toda la planta baja lleva soportales sobre fuertes pilares de granito, en solución adintelada excepto el frente que corresponde a la Casa de la Panadería que lleva arcos, cuya fachada es también distinta al resto de las que forman la plaza. Estas alcanzan cuatro alturas más una última planta viditera bajo cubiertas, ligeramente retranqueada, sobrepasando con mucho en altura al modelo vallisoletano. La Real Casa de la Panadería, por el contrario, sólo tenía tres plantas en la línea de fachada pero su mayor jerarquía quedaba resaltada por dos torres de flanqueo con sus respectivos chapiteles, todo ello muy discreto.

Aún habría de sufrir la Plaza Mayor de Madrid otros dos incendios que afectaron a su fisonomía, el de 1672, que supuso sobre todo la transformación de la Casa de la Panadería en términos lingüísticos propiamente barrocos debidos a José Donoso, y el decisivo de 1790 que supuso la intervención de Juan de Villanueva. Este hizo un proyecto de regularización total de la plaza, cerrando las calles aunque sin interrumpir el paso bajo arcos, creando una imagen similar a la de la Casa de la Panadería en la de las Carnicerías, e introduciendo leves toques de continuo equilibrio que afectó también a las calles inmediatas, prolongándose las obras hasta bien entrado el siglo XIX.

En el reinado de Isabel II se alteró sustancialmente el sentido de la plaza, al colocar la magnífica estatua ecuestre de Felipe III en su centro, convirtiéndola en aparente plaza real a la francesa, cuando sabemos que dicha estatua formaba parte de los jardines privados del rey en la Real Casa de Campo.

La Plaza Mayor de Madrid había supuesto el relevo del modelo vallisoletano, de ahí que las futuras Plazas Mayores citen a partir de ahora, como refe-

*Vista parcial de la Plaza Mayor de  
Salamanca. El edificio del  
Ayuntamiento fue proyectado por  
Andrés García de Quiñones*

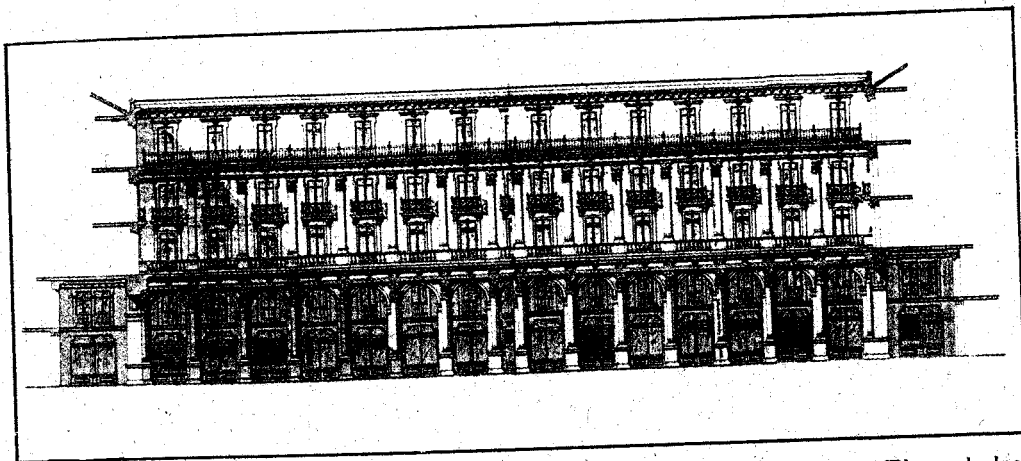


rencia, la madrileña. Así puede comprobarse en la Plaza Mayor de León, cuyos antecedentes ya se han señalado y que parece surgida tras un incendio en 1654 cuyo alcance real desconocemos, como si la secuencia *plaza irregular-incendio-plaza ordenada* hubiera sido el comportamiento habitual de nuestras Plazas Mayores. Tres años más tarde se iniciaban las obras de la nueva plaza de León y en 1677 se daba por terminada la obra, según se deduce de la inscripción de la fachada del Mirador. La maestría de la obra se debe fundamentalmente al trasmerano Francisco de la Lastra, quien dejó aquí una obra sobria, bien compuesta y proporcionada a la escala de la ciudad. Los soportales son en arco sobre pilares de piedra y lleva encima dos plantas de viviendas, la primera unida por un balcón corrido y la segunda planta con balcones independientes. Sólo en la acera del Mirador se interrumpe esta ordenación, siendo en este lado occidental de la plaza donde las calles entran abiertas. A mi juicio, la Plaza Mayor de León es una de las plazas españolas que mejor conservan su carácter al no haber sufrido modificaciones sustanciales, salvo en el lado oriental (1951), hasta el punto de ser la más representativa de las plazas del siglo xvii aunque no sea la más famosa.

Antes de cerrarse el siglo, la plaza de la Corredera de Córdoba añadiría novedad a los ejemplos citados anteriormente. El nombre de la plaza, la Corredera, ya nos indica en parte su uso más significativo pues allí, efectivamente, se corrían y lidiaban los toros —una estrecha calle que a ella sale, todavía conserva el nombre de Toril—, además de haber tenido siempre uso como mercado. En 1668, Cosme de Médicis decía que con motivo de los festejos *todo el aspecto de la plaza es como el de un gran teatro de abajo arriba* y, cuatro años más tarde, el francés Jouvin recogía en *Le Voyageur de l'Europe* que, de lo visto en Córdoba, lo más notable resultaba ser aquella *Plaza Mayor, cerrada por casas hermosas, semejantes a las de la Plaza de Madrid, sostenidas de pórticos y arcadas, donde están establecidos los más ricos mercaderes de la ciudad y en los días de las grandes fiestas del año se dan corridas de toros, como vimos en Madrid.*

La referencia a Madrid es comparación obligada para quienes conocían su plaza si bien los rasgos de la cordobesa debían de ser muy distintos. Decimos debían de ser porque la actual plaza de la Corredera, Mayor o del Mercado, se debe a una reconstrucción total llevada a cabo sobre la anterior en 1683. Su planta general responde a un rectángulo bastante regular, pese a que no tengan las mismas medidas sus frentes, sumando ciento trece metros el lado mayor y cincuenta y cinco el menor, con lo que prácticamente resulta una proporción dupla. Su traza se debe al maestro salmantino Antonio Ramos Valdés, cuya presencia en la ciudad sólo se justifica por esta obra. El debía conocer las plazas castellanas, pero aquí realizó otra cosa muy distinta y de acusada personalidad, creando un módulo de fachada que se repite sin variación, esto es, un arco de medio punto sobre pilares al que corresponden dos ejes de huecos abalconados, frente a la fórmula empleada por Valladolid, Madrid y León de un sólo eje de balcones por cada tramo porticado. Ello da como resultado una fachada porosa en extremo y de muy acelerado ritmo compositivo. Este último efecto aumenta al ser la plaza cerrada, excepto en el lado de la antigua Cárcel, de tal manera que sus fachadas ofrecen una continuidad que en aquel momento no tenía la propia Plaza Mayor de Madrid.

Resulta interesante comprobar en la Corredera cordobesa la solución del gran arco, a modo de monumental entrada, para resolver el cerramiento de la plaza sin interrumpir el paso de las calles, con una fórmula que, años después, volverá a emplear Juan de Villanueva en la reconstrucción de la plaza madri-



*Plaza Mayor de Bilbao (Plaza de los Arcos), por Gregorio Ibarreche (1895)*

leña. Distintos son también los materiales empleados por Antonio Ramos, pues con ladrillo levantó los pilares cajeados, hizo los arcos de medio punto de doble rosca y cercó los huecos de balcones, no creyendo, sin embargo, que el ladrillo fuera visto como ahora está.

El color en la arquitectura de las Plazas Mayores está documentado de varios modos y cabe mencionar aquí, entre otros testimonios, cómo en la construcción de la Plaza Mayor de León se contemplan unas ayudas de costa para los dueños de las casas *por cada arco que luciesen o almazarronasen al modo que está la de Madrid* (1677). Tras la reconstrucción efectuada por Villanueva, volvieron a presentarse en la Plaza Mayor de Madrid los problemas de *reboque* y pintura.

La Plaza Mayor por excelencia de nuestro siglo XVIII y una de las más hermosas que pudiéramos encontrar, alabada por propios y extraños ayer y hoy, es la de Salamanca. La minuciosa y compleja historia de su construcción nos es conocida merced al ejemplar análisis de A. Ceballos, que nos permite seguir el proceso desde el comienzo de las obras, en 1729, hasta su culminación, en 1755, si bien el tiempo real de ejecución fue de ocho años con un largo período intermedio de inactividad. El proyecto, cuyo principal impulsor fue el corregidor don Rodrigo Caballero, se debe al arquitecto Alberto de Churriguera quien habiéndose ausentado de la ciudad, después de terminar los dos primeros lienzos, los del Pabellón Real y de San Martín, fue sustituido en la dirección de la obra por su sobrino Manuel de Larra Churriguera. Hubo después intentos de modificar el proyecto inicial, debiendo intervenir el Consejo de Castilla que resolvió el pleito al exigir la reanudación de las obras conforme a lo ejecutado. No obstante, el edificio del Ayuntamiento, que preside la plaza desde el lado norte, se separa del resto de las fachadas con un tratamiento absolutamente diverso debido a su autor, el arquitecto Andrés García de Quiñones.

Los antecedentes de la plaza salmantina nos llevarían a considerar la existencia de un extenso mercado en el que se incluía la parroquia de San Martín, fuera del núcleo viejo de la ciudad pero dentro de la nueva cerca que protegía su crecimiento en dirección norte, sobre los dos ejes importantes de los caminos de Zamora y Toro. La plaza fue conociendo varios estadios, siempre de desmañada configuración, pero muy activa y, sobre todo, de imponente superficie, contando desde la Edad Media con la presencia de las casas del Concejo. Esto, unido al hecho de celebrarse en la plaza de San Martín toros y cañas, así

como el ajusticiamiento de los condenados en la horca allí colocada, según testimonio de Rosmithal (1465), va completando la serie de funciones características que desempeñaron habitualmente las Plazas Mayores. No estando en consonancia aquel lugar con la imagen de la ciudad, se pensó en la construcción de la nueva plaza atendiendo a considerandos funcionales y estéticos. Se argumentó la necesidad de proteger el comercio con soportales, de eliminar los puestos que impedían el paso de *los coches, carros y caballerías*, pero sobre todo pesaba grandemente su pobre aspecto. La declaración del Deán de la catedral, como uno de los que emitieron informe positivo acerca del proyecto, resume la actitud generalizada de la ciudad: *El decoro y ornato público de que tanto carece la primera oficina de la ciudad, especialmente en las dos líneas de la Torre y de San Martín, por ser ambas indecentísimas para una ciudad tan famosa en el mundo y donde resplandecen tan insignes edificios, a cuya vista se hace muy reparable a los naturales y extranjeros lo indecoroso de su principal plaza.*

Para paliarlo se propone una plaza casi cuadrada, de poco más o menos de 80 metros de lado, y absolutamente cerrada en sus cuatro frentes. Las calles entran con su correspondiente dirección pero pasan bajo los arcos que componen los soportales, en todo caso con algo más de luz pero guardando la misma altura. El módulo de fachada es de un eje de huecos, es decir, arco del soportal y tres alturas encima, a excepción del arco de San Fernando en el Pabellón Real y del edificio del Ayuntamiento que guarda otra escala y composición bien distinta y más barroca en su ornamentación. Todas las fachadas son en piedra, con el balconaje muy volado y antepechos de hierro, desarrollando una original iconografía en los medallones de las enjutas de los arcos, con las efigies de monarcas españoles. Ello supone, sin duda, una evidente presencia real en esta plaza municipal, que unido al citado Pabellón en cuyo centro figura el escudo regio, la efigie del rey San Fernando y una inscripción que recuerda a Felipe V *el animoso*, hace pensar en lo que este programa iconográfico entraña de pleitesía hacia el monarca que encabezaba la nueva dinastía de los Borbones, presentada aquí como continuidad y no como ruptura.

Finalmente cabe añadir que consta documentalmente que los artífices e impulsores de la Plaza Mayor de Salamanca barajaron los modelos de las Plazas del Ocho de Valladolid, que ciertamente nada tiene que ver con el tipo señalado en estas páginas, la Mayor de Madrid y la Corredera de Córdoba, poniendo de manifiesto, una vez más, la coherente genealogía de las Plazas Mayores españolas donde la anterior experiencia sirvió de punto de partida para la siguiente realización.

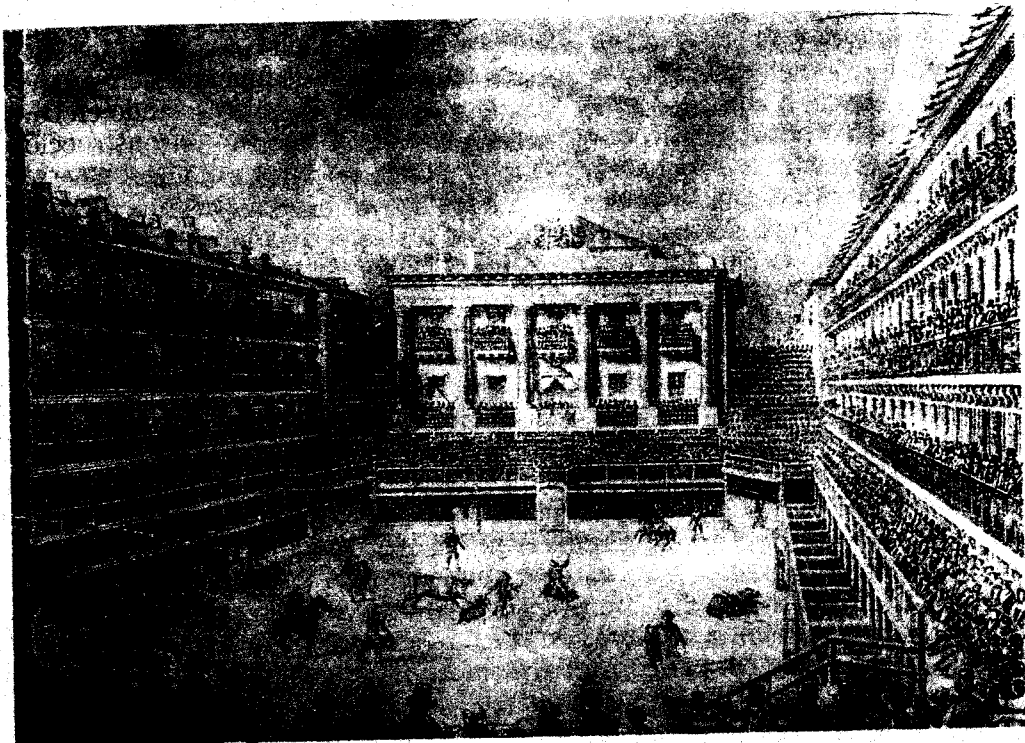
---

### **La plaza neoclásica**

---

**L**A terminación de la Plaza Mayor de Salamanca (1756) coincide con el generalizado cambio de gusto que fomenta la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, cuyos Estatutos definitivos se aprobaron en 1757. La actividad de esta institución significa una fuerte reacción y condena a todo lo que representaba la familia Churriguera, esto es, el barroco castizo, iniciándose una vuelta al clasicismo, al valor de los órdenes vitruvianos y a las formas y volúmenes de una geometría simple, eliminando de su superficie la que se consideraba como hojarasca ornamental de mal gusto.

Entre los fines de la Academia, que se concebía también como un órgano



*Corrida en homenaje a Isabel II  
(1845), celebrada en la Plaza de la  
Constitución de San Sebastián*

*Plaza de la Constitución de San Sebastián,  
proyectada por Ugartemendía (1817). El  
Ayuntamiento se debe a S. Pérez (1823)*



de control y vigilancia del nuevo gusto que debía corresponder a la Monarquía Ilustrada, se encontraba el de supervisar todos los proyectos de arquitectura que se ejecutaran con fondos del Estado y tuvieran un destino público. Para ello se llegó a crear, dentro de la Academia y en el reinado de Carlos III, la llamada Comisión de Arquitectura (1786), donde se ponía todo tipo de reparos a los proyectos que no se ajustasen a los nuevos cánones de aquella arquitectura dirigida que sólo podía moverse en los estrechos límites del clasicismo. Ello supuso la desaparición de la Plaza Mayor en la tradición que hemos seguido en estas páginas y que había dado el sabroso fruto salmantino, si bien hemos de matizar que la plaza, su planta y concepción, siguió siendo la misma, quizás con mayor rigidez en su replanteo, siendo la piel de su arquitectura la que experimentó mayores cambios.

Tras algunos ejemplos que se sitúan entre la tradición barroca y los nuevos tiempos, como la llamada plaza del Mercado Chico de Avila, en rigor la Plaza Mayor de la capital abulense, la nueva Plaza Mayor, que podemos llamar neoclásica, se inicia con la de Vitoria, proyectada por Justo Antonio de Olagübel en 1782, un arquitecto formado en la propia Academia de San Fernando, la cual aprobó el proyecto de su antiguo alumno con el visto bueno de Ventura Rodríguez, como arquitecto comisionado que era para ello por el Consejo de Castilla. La Plaza Nueva, nombre con el que se conoce y ello significa una cierta inflexión del concepto y aceptación de la antigua denominación de Plaza Mayor, se formó a partir de las mismas premisas que las anteriores, esto es, antiguo lugar de mercado y necesidad de formalizar un espacio para la fiesta y en especial para la lidia taurina.

Esto último es tan cierto que la forma y medidas de la Plaza Nueva de Vitoria se deben exclusivamente a las necesidades de las corridas de toros, según se recoge en las actas capitulares: *La extensión de la plaza debe determinarse considerando que sirva para celebrar corridas de toros, especialmente cuando personalidades reales visitan la ciudad, haciéndose necesario un cuadro de 220 pies y esto sin contar en el tablado* (1781). Las primeras corridas celebrarían la llegada al trono de Carlos IV (1789) quien presidió en efigie el festejo. La Plaza Nueva serviría para apoyar en ella el ensanche de la ciudad y su imagen, grave y elegante, totalmente cerrada, tiene más que nunca la apariencia de un salón urbano y hasta cierto punto elitista, de donde se proscribieron los oficios *enojosos* y el paso de vehículos. La posterior intervención de Benigno Moraza (1824), colocando asientos corridos, jarrones, cerramientos de hierro, etc., reforzaría la definitiva mudanza que el concepto de Plaza Mayor experimenta con el cambio de siglo.

En la primera mitad del siglo XIX San Sebastián y Bilbao conocerían la construcción de sendas plazas, las llamadas de la Constitución y Nueva, respectivamente, ambas concebidas bajo el reinado de Fernando VII. Sus artífices fueron Silvestre Pérez, Ugartemendía y Goicoechea, hombres vinculados a la Academia y al proyecto de estirpe neoclásica, en cuyas manos se mantiene la forma tradicional de la Plaza Mayor, si bien los usos se van a ir apagando paulatinamente. La de San Sebastián, concebida y utilizada como coso taurino, surgió sobre la anterior plaza destruida en 1813, y la Nueva de Bilbao desempeñó un papel análogo a la de Vitoria como articulación del ensanche de la ciudad.

Estos modelos hicieron que en el País Vasco y Navarra se prolongara este tipo de plaza, de rasgos muy afines, al que pertenecen las actuaciones de Nagusia en la Plaza del Castillo o, más tardíamente, la semiplaza de Estella. No obstante, los usos se reducen, ciñéndose fundamentalmente a espacio de paseo y ocio, al tiempo que alberga bajo los soportales un comercio de cierto ni-

vel. De este modo, la Plaza Mayor, como tal, se convierte en otro tipo de plaza, a la que llamaríamos simplemente porticada, dedicada a las dos últimas funciones citadas.

Es una pieza importante en los Ensanches de las ciudades isabelinas y de la época alfonsina, cuando todavía conservan carácter e interés, de las que serían buenos ejemplos la de Guipúzcoa (1863) en San Sebastián, con jardines en su centro y presidida por el edificio de la Diputación, y la proyectada por Ibarreche para Bilbao (1895), pero no construida, que llevaría el significativo nombre de Plaza de los Arcos, pues a ellos quedó reducida, como caricatura, la imagen de la antigua Plaza Mayor española. Otras muchas plazas, ya iniciadas tiempo atrás, prolongaron en este siglo XIX sus pórticos e hicieron crecer jardines dentro de su perímetro, como la de Burgos. El quiosco de música en su centro renovarían la utilización de este espacio, consagrándolo definitivamente al ocio, viendo disminuir el comercio al tiempo que se abren nuevos establecimientos, como cafés y similares, que contribuyen a mantener viva la entrañable costumbre de encontrarse en la plaza, tal y como sigue sucediendo en la centenaria Plaza Mayor de Segovia, la cual, felizmente, no tiene todavía un aparcamiento subterráneo.

## Bibliografía

VV.AA., *Ciudad, Plaza y Monumento en Castilla-La Mancha*, Toledo, 1990 (1.ª ed. 1989). VV.AA., «Guía de las plazas de España e Hispanoamérica», *Revista del Ministerio de Obras Públicas y Transportes*, 1991, n.º 389 (monográfico). N. Basurto Ferro, «Plaza de los Arcos, un nuevo proyecto de Plaza Mayor para Bilbao», *Kobie* (Bilbao), 1989, núm. 6, pp. 253-268. B. Blasco Esquivias, *Arquitectura y urbanismo en las Ordenanzas de Teodoro Ardemans para Madrid*, Madrid, 1992, pp. 133-155. A. Bonet Correa, «El plano de Juan Gómez de Mora de la Plaza Mayor de Madrid en 1626», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, T. IX, Madrid, 1973, pp. 15-53. M. D. Catalán Burón y otros autores, *La plaza de la Corredera*, Córdoba, 1986. L. Cervera, *La Plaza Mayor y estructura urbana de Colmenar de Oreja (Madrid)*, Madrid, 1985. L. Cervera Vera, *La Plaza Mayor de Avila (Mercado Chico)*, Avila, 1982. L. Cervera Vera, *Plazas Mayores de España*, Madrid, 1990. G. Díaz-Y. Recaséns, *Plazas de Toros*, Sevilla, 1992. R. García Aser, «La Plaza Mayor de Madrid», *Hispania*, núm. XC, T. XXIII, Madrid, 1963, pp. 255-308. A. García y Bellido, L. Torres Balbás, L. Cervera, F. Chueca y P. Bidagor, *Resumen Histórico del Urbanismo en España*, Madrid, 1968. J. L. García Fernández, *Plazas de Segovia y su provincia*, Madrid, 1990. J. L. García Fernández y L. S. Iglesias Rouco, *La plaza en la ciudad y otros espacios significativos. Galicia. Asturias. Cantabria. País Vasco. Navarra*,

Madrid, 1986. L. García de Valdeavellano, *Sobre los burgos y los burgueses de la España medieval*, Madrid, 1960. M. Larumbe Martín, *Justo Antonio de Olagübel. Arquitecto neoclásico*, Vitoria, 1981. F. Marías, «Juan de Herrera y la obra urbana de Zocodover», *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología* (Valladolid), 1977, pp. 173-188. R. Martín y otros autores, *Forum et Plaza Mayor dans le Monde Hispanique*, París, 1978. J. J. Martín González, «Anotaciones sobre la Plaza Mayor de Valladolid», *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología* (Valladolid), 1959, pp. 161-168. M.ª L. Pereiras Fernández, *El proceso constructivo de la Plaza Mayor leonesa en el siglo XVII*, León, 1985. F. Quesada Ríos, «La obra y nueva fábrica de la plaza de la Corredera», *I Coloquios de Historia Moderna de Andalucía*, Córdoba, 1981. R. Ricard, «La plaza mayor en España y América española (Notas para un estudio)», *Estudios Geográficos*, 1950, núm. 38 ó 39, pp. 321-327. R. Ricard, «Apuntes complementarios sobre la Plaza Mayor española y el Rossio portugués», *Estudios Geográficos*, 1952, n.º 47, pp. 229-237. A. Rodríguez G. de Ceballos, *La Plaza Mayor de Salamanca*, Salamanca, 1977. J. A. Ruiz Hernando, *Historia del Urbanismo en la ciudad de Segovia, del siglo XVI al XIX*, Segovia, 1982 (2 vols.). J. Urrea Fernández, *Breve historia de la plaza mayor de Valladolid*, Valladolid, 1981. S. Vila Beltrán de Heredia, *La ciudad de Eiximenis*, Valencia, 1984.